MUTUALIDAD DE PROCURADORES

Memoria 2009

Índice

Carta del Presidente 3

Relación de Consejeros de la Mutualidad 5

Área de Supervisión 7

Secretaría: 11

- Fondo Social 12
- Incapacidad Laboral Transitoria 14
- Seguro Voluntario de Jubilación PROCUPLAN 15

Bases de Cuentas Anuales: 19

- Resumen General de Reclasificación de Gastos 31 de diciembre de 2009 24
- Estado del Margen de Solvencia 29
- Balance de Situación 30
- Cuenta Técnica Seguro de Vida 34
- Cuenta no Técnica Seguro de Vida 36
- Estado de cambios en el Patrimonio Propio 37
  - Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos 37
  - Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto 37
  - Estado de Flujos de Efectivo 38

Tesorería: 43

- Cartera de Valores 31/12/09 45
- Presupuesto 2010 47
- Informe Comparativo de Gastos a 31/12/09 51

Informe de Gestión: 55

- Situación Fiscal 57
- Régimen de la Entidad 58
- Otra Información 58

Informe del Servicio de Atención al Mutualista 59

Informe de Auditoría 63

Informe de la Comisión de Control 67

Carta del PRESIDENTE

Estimados Mutualistas:

La solidaridad es un principio fundacional de la Mutualidad de Procuradores, que me honro en presidir y su desarrollo ha sido objetivo primordial a cumplir por todos los compañeros que, a lo largo de su historia, han ido desempeñando cargos de responsabilidad en la misma, al tiempo que consolidaba la solvencia de todas sus operaciones de seguro de vida.

Mucho han ido cambiando las cosas en los últimos tiempos, tanto dentro de nuestra Profesión, como en la legislación que afecta a la modalidad aseguradora y si bien es cierto que la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados expresamente permite a las Mutualidades de Previsión Social, de forma paralela a sus operaciones de seguro, otorgar prestaciones sociales sin necesidad de provisionarlas en el futuro, la realidad de los hechos ha ido demostrando que cada vez es más difícil, pese al empeño que se ha puesto, poder seguir realizándolo.

La reciente entrada en vigor de Ley 25/2009 de 22 de diciembre (Ley Ómnibus) que igualmente ha afectado a uno de los pilares básicos en que estaba fundamentado nuestro ejercicio profesional –la territorialidad– y el papel que está desempeñando en nuestra sociedad la Comisión Nacional de la Competencia, imponiendo graves sanciones pecuniarias a las entidades o instituciones que conculquen los principios de libertad de competencia, obligan a los Colegios Territoriales y a la Mutualidad a establecer medidas de adaptación en sus sistemas administrativos y de financiación, en evitación de conductas colusorias, lo que determina en la práctica que toda la recaudación existente sobre ingresos obtenidos mediante aportaciones mutuales individuales o de Entidades Protectoras, con las que se desarrolla el Fondo Social actualmente establecido, tenga que ser modificado.

La necesidad de coordinar, incluso sincronizar, la financiación de los Colegios Territoriales y su papel colaborador con la Mutualidad, requiere, además de una profunda voluntad política, un esfuerzo imaginativo para que, modificando totalmente lo actualmente vigente, la Mutualidad pueda seguir otorgando estas prestaciones sociales. Para ello, buscaremos las fórmulas, adaptándonos al nuevo marco legislativo, que con el menor esfuerzo económico por parte de los Mutualistas, incluso inferior al que ahora se estaba realizando, no se pierda la labor social solidaria, hasta ahora realizada a través del Fondo Social creado al efecto.

Es fácil entender, aún resultando difícil de comprender, que si la Mutualidad no puede obtener los ingresos que se recaudaban con la inestimable colaboración de los Mutualistas y los ColegiosTerritoriales, difícilmente podrá dotar económicamente el Fondo con el que administrar los pagos prestacionales en él regulados.

La precipitación en tratar de regular algo tan complejo, sólo puede llevar a la equivocación. Por ello, se ha optado por proponer inicialmente la suspensión de las obligaciones económicas de Mutualistas y Entidades Protectoras para, posteriormente, antes de que finalice el presente año,

presentar en una Asamblea Extraordinaria, las modificaciones que nuestro Consejo Directivo considere más adecuada a este fin.

Por otro lado, esta Memoria, como no puede ser de otra manera, trata de exponer, de forma resumida y transparente, la actividad y resultado económico-financiero del ejercicio 2009, en el que, sin haber desaparecido totalmente la incertidumbre crediticia de la Deuda Pública y privada, han permitido consolidar una tendencia positiva que nos permite mejorar, sustancialmente, nuestro Margen de Solvencia y acometer una política de inversiones en un horizonte temporal más corto, adaptado a las correcciones efectuadas por las Agencias de Calificación de Crédito, con una rentabilidad razonable y suficiente para cubrir nuestra Nota Técnica.

La puesta en marcha de las modificaciones estatutarias aprobadas en la Asamblea de Representantes de 2009, sin haber supuesto grandes cambios cara al exterior, han enriquecido el gobierno diario de esta Institución, al haber dado mayor ámbito territorial a las decisiones ejecutivas de los órganos de gobierno, tanto económicas, como políticas.

Quedando como siempre a vuestra disposición para cualquier sugerencia o aclaración, que tenéis derecho a realizar, atentamente os saludo.

JORGE DELEITO GARCÍA
PRESIDENTE

Relación de Consejeros de la Mutualidad

D. Jorge Deleito García
Presidente
MADRID

D. Octavio Pesqueira Roca
Vice-Presidente
BARCELONA

D. Francisco García Crespo
Tesorero
MADRID

D. Manuel Infante Sánchez
Secretario
MADRID

D. Ángel R. Fabregat Ornaque
Supervisor
TARRAGONA

D. Luis Sánchez González
Vocal de la Comisión Ejecutiva
A CORUÑA

VOCALES:

D. Serafín Andrés Laborda	ZARAGOZA
D. Francisco Bethencourt M. de Lara	LAS PALMAS
Dña. Carmen Díaz Navarro	SEVILLA
D. Andrés Figueroa E. de los Monteros	MADRID
Dña. Teresa Gamazo Trueba	MADRID
Dña. María del Mar Gázquez Alcoba	ALMERÍA
D. Miguel Ángel Gómez Castaño	SALAMANCA
D. Íñigo Olaizola Ares	VIZCAYA
D. Antonio Rentero Jover	MURCIA
D. Fernando Santamaría Alcalde	BURGOS
D. Antonio Sorribes Calle	MADRID
D. Jacobo Varela Puga	LUGO

VOCAL NATO:

D. Juan Carlos Estévez Fdez.-Novoa	Presidente del Consejo General

VOCALES DE ENTIDAD PROTECTORA:

D. José María Ramírez Bercero	BARCELONA
D. Javier Frexes Castrillo	VALENCIA

VOCALES HONORARIOS:

D. Alfonso Blanco Fernández	MADRID
D. José Trillo Fernández-Abelenda	A CORUÑA
D. José María Noguera Salort	TARRAGONA

DIRECTOR GENERAL:

D. José Manuel Romar Lage

Área de SUPERVISIÓN

Desde el Departamento de Supervisión, creemos que ha llegado el momento de felicitarnos por la trayectoria y logros que hemos conseguido, en estos últimos años, los Procuradores, las Juntas de Gobierno de los Colegios Territoriales y la Mutualidad, por medio del Fondo Social.

Éste fue constituido en el año 1.996, al amparo del núm. 2 del Art. 64 de la Ley 30/95 de 8 de Noviembre de 1995, sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, rigiéndose por el Estatuto de la Mutualidad y su Reglamento específico, siendo de carácter graciable, al margen de la actividad aseguradora propia de la Mutualidad de Previsión Social, amparando a todos los Procuradores, Mutualistas o no, que han contribuido con sus aportaciones al mantenimiento y desarrollo del Fondo Social.

Para darnos una idea de la importancia que ha tenido el Fondo Social, sólo hay que observar, el volumen de prestaciones que se han abonado a lo largo de su historia. A título de ejemplo, desde el año 1.997 hasta el año 2.009, se han otorgado prestaciones por valor de 2.749.184,40€ por Incapacidad Laboral Transitoria y prestaciones por valor de 1.643.375,08€ por bajas de maternidad, habiéndose tramitado por la Secretaría de la Mutualidad 1.757 expedientes para poder otorgarlas a sus beneficiarios.

Ahora bien, la transposición en el ordenamiento jurídico Español de la Directiva 2006/123 CE de 12 de diciembre, de servicios en el mercado interior, ha supuesto un cambio normativo que impide seguir financiando el Fondo Social de la forma que veníamos haciéndolo hasta ahora, por la adhesión de pólizas por procedimiento, poniendo en cierto peligro incluso su subsistencia.

El hecho de que tengamos provisionado el presupuesto del Fondo Social para cubrir las prestaciones que se concedan dentro el ejercicio 2.010, nos da un pequeño margen de tiempo para plantear un nuevo sistema de financiación, que pueda seguir dotando al Fondo Social de los recursos necesarios para cubrir, sobre todo, el objetivo principal de las prestaciones de carácter graciable que perciben por mejoras los 1.240 pensionistas por Jubilación y Viudedad.

En la última Asamblea Extraordinaria del Consejo General celebrada el día 30 de abril del presente año, el Pleno de Decanos acordó seguir colaborando y apoyar la función social de la Mutualidad. Con este importante acuerdo, el área de supervisión aprovechará este necesario apoyo para seguir trabajando, en colaboración con el Consejo General, los Consejos Autonómicos y los Colegios Territoriales, cumpliendo la función de nexo con el Consejo Directivo de la Mutualidad.

Ángel Ramón Fabregat Ornaque
Supervisor

SECRETARÍA

Fondo
SOCIAL

Incapacidad Laboral
TRANSITORIA

Seguro Voluntario de
JUBILACIÓN PROCUPLAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

20 de Junio de 2009

CONSEJO DIRECTIVO

6 de febrero de 2009
6 de marzo de 2009
17 de abril de 2009
18 de mayo de 2009
19 de junio de 2009
20 de junio de 2009
16 de octubre de 2009
30 de octubre de 2009
18 de diciembre de 2009

COMISIÓN EJECUTIVA

22 de enero de 2009
2 de abril de 2009
20 de abril de 2009
8 de junio de 2009
26 de junio de 2009
23 de julio de 2009
18 de septiembre de 2009
30 de octubre de 2009
3 de diciembre de 2009
17 de diciembre de 2009

- Envío de copia de las Actas a los señores Consejeros y Colegios de Procuradores.

- Traslado de los acuerdos a los interesados.

- Confección de instancias, certificaciones y demás trabajos ordenados por la Presidencia, para atender las reclamaciones y peticiones oficiales antes los Ministerios y demás Organismos.

- Otros trabajos, como Convocatoria a Juntas, traslado de expedientes a los Médicos Asesores, revisiones de expedientes de invalidez temporal, solicitud y control de las certificaciones semestrales de fe de vida.

Fondo SOCIAL

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo con fecha de 6 de febrero de 2009, ratificado por la Asamblea General de Representantes, en su sesión de 20 de junio de 2009, se aprobó la dotación económica del Fondo Social para el ejercicio 2010 en la cantidad de 1.798.080,00 €, distribuida de la siguiente forma:

PRESTACIONES	PRESUPUESTO 2.009	LIQUIDADO 2.009	DIFERENCIA PRESUPUESTO
MEJORA PENSIÓN JUBILACIÓN	700.000,00€	419.406,75€	280.593,25€
MEJORA PENSIÓN VIUDEDAD	200.000,00€	119.175,43€	80.824,57€
INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	400.000,00€	323.120,00€	76.880,00€
PENSIÓN ORFANDAD	60.000,00€	46.261,92€	13.738,08€
OTRAS AYUDAS EXTRAORDINARIAS	338.080,00€	238.001,64€	100.078,36€
FAMILIA NUMEROSA	100.000,00€	108.925,21€	-8.925,21€
SUB-TOTAL	**1.798.080,00€**	**1.254.890,95€**	**543.189,05€**

APORTACIÓN NETA VENTA DE PÓLIZAS - S. PROTECTORES 2.008 PARA 2.009	1.140.096,18€
LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.009	1.254.890,95€
TOTAL	**-114.794,77€**

CONCEPTO	IMPORTE
MEJORA PENSIÓN JUBILACIÓN	700.000,00€
MEJORA PENSIÓN VIUDEDAD	200.000,00€
INCAPACIDAD LABORALTRANSITORIA	400.000,00€
PENSIÓN ORFANDAD	60.000,00€
OTRAS AYUDAS EXTRAORDINARIAS	320.000,00€
FAMILIA NUMEROSA	120.000,00€
OTRAS BONIFICACIONES A APLICAR	543.481,97€
TOTAL	**2.343.481,97€**

Complemento de las pensiones por jubilación.

Desarrollando las distintas prestaciones concedidas, podemos indicar que con las cantidades abonadas en concepto de "Mejora de la Pensión de Jubilación", se ha equiparado a todos los actuales pasivos que se jubilaron con edad inferior a 70 años, a la cuantía vigente para este tramo de edad, es decir, 477 € para la 1ª categoría, 364 € para la 2ª y 239 € para la 3ª, importe abonado en una entrega extra, en el mes de julio

Complemento de las pensiones por viudedad.

Respecto a las cantidades abonadas en concepto de "Mejora de la Pensión de Viudedad" se ha equiparado a todos los pensionistas de viudedad a las cuantías vigentes en la actualidad, es decir, 157 € para la 1ª categoría, 100 € para la 2ª y 77 € para la 3ª, importe abonado en una entrega extra, en el mes de julio.

Incapacidad Laboral
TRANSITORIA

Desde el día 1 de enero de 2009, hasta la comisión ejecutiva de 17 de Diciembre de 2009, fecha de la última reunión celebrada, se ha tramitado y valorado un total de 284 solicitudes de Incapacidad Laboral Transitoria, de acuerdo con la siguiente clasificación:

RECIBIDAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS	ARCHIVADAS
284	266	9	9

I.L.T. POR ENFERMEDAD/ACCIDENTE:

125 SOLICITUDES CONCEDIDAS
IMPORTE TOTAL ABONADO: 234.024,00 EUROS
MEDIA POR PROCURADOR: 1.872,20 EUROS

I.L.T. POR MATERNIDAD:

141 SOLICITUDES CONCEDIDAS
IMPORTE TOTAL ABONADO: 89.096,00 EUROS
MEDIA POR PROCURADORA: 631,89

TOTAL INDEMNIZACIONES ABONADAS AÑO 2009: 323.120,00 EUROS

PRESTACIÓN POR ORFANDAD

Se ha abonado una prestación de 60 € mensuales, en concepto de ayuda por orfandad, a todos los hijos menores de 18 años de los Mutualistas fallecidos.

SEGURO DE ACCIDENTES DE INFARTO DE MIOCARDIO O CEREBRO-VASCULAR

En el ejercicio 2009 se renovó el Seguro de Accidentes, por infarto de miocardio o cerebro-vascular, como prestación complementaria a las reglamentarias de la Mutualidad, con cargo a la dotación de Ayudas Extraordinarias del Fondo Social, para los Procuradores Mutualistas y no Mutualistas ejercientes con edad inferior a 70 años, con aportaciones al Fondo Social, durante el año anterior, por un importe minimo de 30€, o que tengan cubiertas estas prestaciones mediante el protocolo de Entidad Protectora que tuviere suscrito su respectivo Colegio.

Seguro Voluntario de Jubilación
PROCUPLAN

PÓLIZAS INDIVIDUALES

PÓLIZAS TEMPORALES TARIFA 10 (Alta menor 60 años)	1.053
PÓLIZAS RENOVABLES TARIFA 30 (Alta Mayores 65 años)	64

PÓLIZAS COLECTIVAS

PÓLIZAS TEMPORALES: COLEGIOS DE BURGOS Y LUGO	161

TOTAL PÓLIZAS ACTIVAS PROCUPLAN A 31/12/2009: 1.278

PAGOS POR PRESTACIONES DE SEGURO:

VENCIMIENTOS DE CONTRATOS (JUBILACIÓN):

OPCIÓN CAPITAL ÚNICO:	
– VENCIMIENTO PÓLIZAS TEMPORALES (18 PÓLIZAS)	397.479,66€
– SOLICITUDES CANCELACIÓN PÓLIZAS RENOVABLES (2 PÓLIZAS)	34.498,83€
OPCIÓN RENTA VITALICIA (1 PÓLIZA):	1.333,44€

RESCATES

– TOTAL PAGADO (26 PÓLIZAS):	320.244,51€

FALLECIMIENTO

– TOTAL PAGADO (7 PÓLIZAS):	170.206,12€

RETENCIONES

– TOTAL PAGADO HACIENDA POR RETENCIONES	51.466,45€

TOTAL PAGOS PROCUPLAN 2009: 975.229,01 EUROS

INGRESOS PROCUPLAN:

PÓLIZAS INDIVIDUALES:

– NUEVE EMISIONES DE RECIBOS DE CUOTAS ENVIADAS AL BANCO (MESES DE ABRIL A DICIEMBRE)	1.527 RECIBOS
– RECIBOS CON BONIFICACIÓN TOTAL (Importe 0):	109 RECIBOS
– RECIBOS ANULADOS:	6 RECIBOS
TOTAL IMPORTE RECIBOS EMITIDOS:	914.184,46€
TOTAL IMPORTE BONIFICACIONES:	333.238,96€
GASTOS DEVOLUCIÓN ABONADOS:	199,15€
RECARGOS POR FRACCIONAMIENTO DE CUOTAS:	2.559,86€
TOTAL CUOTA CONSORCIO:	31,80€
TOTAL INGRESOS CUOTAS INDIVIDUALES:	1.242.298,30€

PÓLIZAS COLECTIVAS:

– TOTAL RECIBOS EMITIDOS:	161
COLEGIO DE BURGOS (75 RECIBOS)	27.048,00€
COLEGIO DE LUGO (86 RECIBOS)	31.015,04€
TOTAL INGRESOS CUOTAS COLECTIVAS:	58.063,04€

APORTACIONES:

– 2 APORTACIONES INICIALES: (PÓLIZAS RENOVABLES)	54.000,00€

No se admitieron aportaciones extraordinarias

TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES:	54.000,00€

TOTAL INGRESOS PROCUPLAN 2009: 1.354.361,34 EUROS

BASE DE CUENTAS ANUALES

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS
31 de diciembre de 2009

Estado del
MARGEN DE SOLVENCIA
(Ejercicios anuales terminados)

Balance de
SITUACIÓN
(Ejercicios anuales terminados)

Cuenta técnica
SEGURO DE VIDA
31 de diciembre de 2009

Cuenta no técnica
SEGURO DE VIDA
31 de diciembre de 2009

Estado de Cambios en el Patrimonio Propio
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

BASE DE CUENTAS ANUALES

La Mutualidad sigue el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, publicado por Real Decreto 1317/2008 de 24 de Julio, de aplicación para el Ejercicio 2.009.

La Entidad considera que la mayor parte de ingresos y gastos son aplicables a la Cuenta Técnica, debido a la escasa incidencia representativa sobre la Cuenta no Técnica. Esto es consecuencia de que la relación, entre los Fondos Propios y el volumen de Provisiones Matemáticas de la Entidad es relativamente escaso, lo que ha supuesto que la Entidad asuma que las inversiones y sus correspondientes ingresos y gastos resultan del proceso de financiación de la actividad propia de la Mutualidad.

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han confeccionado considerando todos los requisitos contables de la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, aplicándose en todo momento las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera del Patrimonio de la Entidad y de sus resultados.

NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios y criterios seguidos en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

INMOVILIZADO

Los bienes comprendidos en el inmovilizado se encuentran en su valoración al precio de coste, el cual incluye todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos.

Los costes de ampliación o mejoras, que dan lugar a una mayor duración de los bienes, son capitalizados como mayor valor de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación en la vida útil de los bienes, así como los gastos de mantenimiento, son cargados al resultado en el ejercicio en el que se devengan.

La dotación anual a la amortización de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes es la siguiente:

ACTIVO

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	
Caja, euros 31/12/09	4.414,66 €
Bancos, cuentas corrientes ejercicio 2009	637.723,12 €
Tesorería - Bancos Fondo Social 2.009	43.481,97 €
Inversiones a Corto Plazo - Repos	5.100.000,00 €
Inversiones Fondo Social - Repos	2.300.000,00 €
TOTAL	**8.085.619,75 €**
ACTIVOS FINANC. MANT. PARA NEGOCIAR	
Derivado-Opciones (1)	52.776,00 €
TOTAL	**52.776,00 €**

(1) Ver apartado Cartera de Valores

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Valores Representativos de Deuda 31/12/09 (1)	7.473.012,00 €
TOTAL	**7.473.012,00 €**

(1) Ver apartado Cartera de Valores

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Instrumentos de Patrimonio 31/12/09 (1)	23.831.257,58 €
TOTAL	**23.831.257,58 €**

(1) Ver apartado Cartera de Valores

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Valores Representativos de Deuda (1)	97.269.913,90 €
Depósitos en Entidades de Crédito (1)	40.610.000,00 €
Otros Créditos (2)	249.878,12 €
TOTAL	**138.129.792,02 €**

(1) Ver apartado Cartera de Valores
(2) La composición de este epígrafe a 31/12/09 es la siguiente:

62.518,14 – FIANZAS CONSTITUIDAS: Depósitos efectuados al Instituto de la Vivienda de Madrid, en concepto de arrendamiento de oficinas.

2.400,00 – OTROS DEPÓSITOS: Depósito por gestión de correo.

186.473,97 – EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS: Recibos pendientes de cobro.

11.400,00 – ANTICIPOS DE REMUNERACIONES EMPLEADOS: Importe correspondiente a la solicitud efectuada por personal de la Entidad, conforme al Convenio Colectivo.

–12.913,99 – PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS RECIBOS EMITIDOS: Corrección valorativa por deterioro de recibos pendientes de cobro.

NOTA A LAS INVERSIONES

Con motivo de la aplicación del Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, la Entidad opta por clasificar la Cartera de Valores, según el detalle que figura en el apartado "Cartera de Valores" de la presente memoria.

La Estructura de la Cartera de la Entidad es la siguiente:

- Figuran a Valor de Mercado: Activos Financieros Mantenidos para negociar, Otros Activos Financieros a Valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, y Activos Financieros Disponibles para la Venta.
- Figuran a Coste Amortizado: Valores Representativos de Deuda y Depósitos en Entidades de Crédito.

El tratamiento contable de las distintas partidas, es el siguiente:

Rentabilidad Implícita: Se contabiliza como mayor importe al precio de adquisición.

Rentabilidad Explícita: Figura en el apartado de Periodificaciones (Activo) de la presente memoria, en aquellos casos en los que proceda devengar un pago de cupón cierto.

Cumplimiento del Código de Conducta:

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de Noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se ha publicado la Orden ECO/3721/2003, de 23 de Diciembre, que aprueba el Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de Inversiones Financieras Temporales.
El Consejo Directivo de la Mutualidad de Procuradores informa a la Asamblea General, que es el órgano competente para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, que no existen Inversiones Financieras Temporales al final de ejercicio expresado, no aptas para coberturas de provisiones técnicas, a excepción de una compra de 24 Opciones a Deutsche Bank por importe de 300.000,00 €, lo que supone una Prima de 12.500 € por opción (12.500 x 24 = 300.000,00 €), al 1,25 % y Vencimiento 26/05/2010, fijando el Strike en 116,4815 del día 05/05/05 sobre el índice: "DB Forward Rate Bias Eur". Pagará al día del vencimiento, o a la fecha de venta, la diferencia en % que exista entre el Strike fijado y el que marque el Subyacente en ese momento sobre 24 millones de euros.

INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS: 7.760.785,05 €

El detalle del citado epígrafe es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL: 2.850.476,55 €

2.034.831,15 – Terrenos y Bienes Naturales. (1)
1.085.898,15 – Edificios y Otras construcciones. (1)
272.545,39 – Mobiliario.
311.094,88 – Equipo para Proceso de Información.
-358.680,67 – Amortización Acumulada Inmovilizado Material.
-237.504,22 – Amortización Acumulada Mobiliario.
-257.708,13 – Amortización Acumulada Equipo Proceso Información.

SALDO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/08	3.704.700,69 €
ALTAS DEL EJERCICIO 2.009	4.069,48 €
BAJAS DEL EJERCICIO 2.009	-4.400,60 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-853.893,02 €
SALDO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/09	2.850.476,55 €

INVERSIONES INMOBILIARIAS: 4.910.308,50 €

3.617.477,60 – Terrenos y Bienes Naturales. (2)
1.930.485,59 – Construcciones. (2)
-637.654,69 – Amortización Acumulada Inversiones Inmobiliarias.

(1) Los citados importes corresponden al Edificio Sede Social de la Entidad destinado al uso propio de la misma.
(2) Los citados importes corresponden al Edificio Sede Social de la Entidad destinado al Arrendamiento de Oficinas.

INMOVILIZADO INTANGIBLE: 450.519,42 €

El detalle del citado epígrafe es el siguiente :

1.214.466,88 – Aplicaciones Informáticas
-763.947,46 – Amortización Acumulada Aplic. Inf.

SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/08	1.160.751,94€
ALTAS DEL EJERCICIO 2.009	56.789,44 €
BAJAS DEL EJERCICIO 2.009	-3.074,50 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-763.947,46 €
SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/09	450.519,42 €

ACTIVOS FISCALES: 125.447,20 €

125.447,20 – Importe correspondiente a la devolución sobre el Impuesto de Sociedades del Ejercicio del 2.009, a solicitar la devolución en el Ejercicio 2.010.

OTROS ACTIVOS (1) 1.124.033,96 €

Importe correspondiente a los intereses a cobrar no vencidos (Rentabilidad Explícita) de la Cartera de Valores, según el siguiente detalle:

100.899,81 – Otros Activos Financieros a Valor Razonable
1.023.134,15 – Préstamos y Partidas a Cobrar

(1) Ver apartado Cartera de Valores

TOTAL ACTIVO	**187.033.242,98 €**

PASIVO

DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 2.578.425,26 €

DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Hacienda Pública Acreed. C. Fiscales	5.402,69 €
Hacienda Pública Acreed. Retenciones	20.567,65 €
Organismos Seguridad Social Acreed.	31.041,43 €
Otras Entidades Públicas	21,52 €
TOTAL	**57.033,29 €**

Hacienda Pública Acreedora por Conceptos Fiscales: Dicha partida recoge el IVA correspondiente al arrendamiento de oficinas del mes de Diciembre de 2.009 ingresada en el Tesoro Público en Enero del 2.010.

Hacienda Pública Acreedora por Retenciones: Saldo a 31/12/09 correspondiente a las retenciones practicadas a Empleados y Profesionales Independientes, en concepto de remuneración y servicios prestados.

Organismos Seguridad Social Acreedores: Importe a cargo de la Entidad a satisfacer en Enero de 2010, por remuneración a empleados.

Otras Entidades Públicas: Dicho importe corresponde a las liquidaciones a efectuar al Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2009.

RESTO DE OTRAS DEUDAS

Fondo Social	2.343.481,97 €
Otras Deudas	2.648,53 €
Fianzas Recibidas a Largo Plazo	66.636,09 €
Acreed. Prestación Servicios P. Independ.	51.712,50 €
Acreed. Mutualistas Prestación de Servicios	55.460,90 €
Partidas Pendientes de Aplicación	1.451,98 €
TOTAL	**2.521.391,97 €**

Fondo Social: El detalle de este epígrafe, figura en el apartado " Fondo Social " de la presente memoria.

Otras deudas: Cantidades depositadas al objeto de cubrir contingencias diversas de escasa cuantía.

Fianzas a Largo Plazo: Importe correspondiente a las Fianzas que en concepto de Arrendamiento son pactadas por ambas partes según contratos de alquiler de oficinas.

Acreedores Prestación de Servicios Profesionales Independientes: Importe devengado a 31/12/09 de Servicios Prestados por otros acreedores, cuyo pago se efectúa en el ejercicio 2010.

Acreedores Mutualistas Prestación de Servicios: Concierto sanitario con la Seguridad Social, cuyo saldo recoge a 31/12/09 el pago por mediación a efectuar por la Entidad.

Partidas Pendientes de Aplicación: Importe correspondiente a partidas de escasa cuantía cuya aplicación se efectúa en el ejercicio 2010.

PROVISIONES TÉCNICAS 163.998.987,90 €

PROVISIONES MATEMÁTICAS

Prov. Matemáticas Capitaliz. Colectiva	106.371.300,22 €
Prov. Matemáticas Capitaliz. Individual	35.894.947,29 €
Prov. Matemáticas Procuplan Activos	21.572.312,98 €
Prov. Matemáticas Procuplan Pasivos	21.963,95 €
TOTAL	**163.860.524,44 €**

El criterio adoptado para el cálculo de las provisiones técnicas se realiza según la normativa vigente y la técnica actuarial.
La Mutualidad, al objeto de cubrir todos los compromisos adquiridos con sus Mutualistas y en función de las bases técnicas establecidas por el actuario necesita un importe de provisión matemática a 31 de Diciembre de 2.009 de 163.860.524,44€, según la composición anteriormente citada.
Estas Provisiones Matemáticas está enteramente constituidas por la Entidad a 31 de Diciembre de 2.009 en un 100%, con activos aptos para su cobertura.
Siendo, por lo tanto, el grado de Capitalización a esta fecha del 100%.

PROVISIONES PARA PRESTACIONES	
Prov. Pendientes de Liquidación/Pago	131.869,96 €
Prov. Pendientes de Declaración	6.593,50 €
TOTAL	**138.463,46 €**

Los citados importes recogen los siniestros pendientes de liquidación y declaración a 31/12/09 conforme a los artículos 40 y 41 del ROSSP (RD 2486/1998 de 20 de Noviembre).

PROVISIONES NO TÉCNICAS	8.964,20 €
PROVISIONES NO TÉCNICAS	
Prov. para Otras Responsabilidades	8.964,20 €
TOTAL	**8.964,20 €**

TOTAL PASIVO	166.586.377,36 €

PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	26.425.830,33 €
FONDO MUTUAL	
Fondo Mutual	1.978.590,75 €
TOTAL	**1.978.590,75 €**

OTRAS RESERVAS	
Reservas Voluntarias	24.289.663,75 €
Beneficio Ejercicio 2009	157.575,83 €
TOTAL	**24.447.239,58 €**

AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR (5.978.964,71 €)

El citado importe corresponde a los ajustes de valor de los Activos Financieros Disponibles para la Venta referente a las Inversiones Financieras en Instrumentos de Patrimonio (Fondos de Inversión).

TOTAL PATRIMONIO NETO	20.446.865,62 €

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

31 de diciembre de 2009

RESUMEN GENERAL DE LA RECLASIFICACION CERRADA AL MES 12 2009 — MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES — HOJA 1

C U E N T A S	GTOS.S/RECLA	PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
		V I D A				
6220 REPARACIONES Y CONSERVACION						
000001 MOBILIARIO	505,77	131,50	50,58	151,72	40,46	131,51
000002 INSTALACIONES	2.853,60	741,93	285,36	856,08	228,28	741,95
000003 LOCALES BARBARA DE BRAGANZA, 2	2.755,78	716,51	275,58	826,73	220,46	716,50
000004 EQUIPOS PROCESO INFORMATICO	7.616,48	1.980,27	761,62	2.284,92	609,32	1.980,35
000005 MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	109.062,86	28.356,36	10.906,29	32.718,86	8.725,04	28.356,31
000006 LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS	94.051,98	24.453,51	9.405,21	28.215,60	7.524,16	24.453,50
TOTAL REPARACIONES Y CONSERVACION	**216.846,47**	**56.380,08**	**21.684,64**	**65.053,91**	**17.347,72**	**56.380,12**
6230 SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES						
000001 ASESORIA FINANCIERA	59.193,98				59.193,98	
000002 ACTUARIO	30.050,64	30.050,64				
000003 AUDITORIA CONTABLE	15.499,92					15.499,92
000004 SERVICIOS MEDICOS	1.442,40	1.442,40				
000005 ASESORIA FISCAL	20.880,00			10.440,00		10.440,00
000006 ASESORIA JURIDICA EXTERNA	24.077,49	12.038,75				12.038,74
000007 TASACION LOCAL						
000008 ASESORIA INMOBILIARIA A. NEWMAN						
000009 INSPECCION MUTUALIDAD						
000010 CUOTA CONF. NAL. ENT. PREV. SOCIAL.	16.402,08					16.402,08
000011 NOTARIAS	880,56					880,56
000012 REGISTRO MERCANTIL	166,23					166,23
000013 VALORACION CARTERA MUTUALIDAD	10.614,00				10.614,00	
000020 SISTEMAS DE SEGURIDAD	2.285,63	594,25	228,58	685,73	182,84	594,23
000030 CUSTODIA-MANTENIMIENTO ARCHIVO						
000040 SERVICIO LIMPIEZA SEDE MUTUALIDAD	17.857,97			17.857,97		
000070 PREVENCION RIESGOS LABORALES	1.391,23	361,72	139,12	417,37	111,30	361,72
000090 ASESORIA IMAGEN INSTITUCIONAL						
TOTAL SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES	**200.742,13**	**44.487,76**	**367,70**	**29.401,07**	**70.102,12**	**56.383,48**
6240 MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES						
000001 CONSUMIBLES OFICINA	7.011,71	1.823,07	701,19	2.103,54	560,95	1.822,96
000002 IMPRENTA POLIZAS	8.064,32	2.096,72	806,43	2.419,30	645,15	2.096,72
000003 IMPRENTA IMPRESOS	22.718,95	5.906,93	2.271,91	6.815,70	1.817,51	5.906,90
000004 MATERIAL ORDENADOR	9.746,53	2.534,07	974,66	2.923,96	779,73	2.534,11
000005 FOTOCOPIADORA	4.738,81	1.232,08	473,88	1.421,64	379,10	1.232,11
TOTAL MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES	**52.280,32**	**13.592,87**	**5.228,07**	**15.684,14**	**4.182,44**	**13.592,80**
6250 PRIMAS DE SEGUROS						
000001 PRIMAS DE SEGUROS	16.917,36	4.398,51	1.691,76	5.075,23	1.353,37	4.398,49
TOTAL PRIMAS DE SEGUROS	**16.917,36**	**4.398,51**	**1.691,76**	**5.075,23**	**1.353,37**	**4.398,49**
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES						

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

31 de diciembre de 2009

RESUMEN GENERAL DE LA RECLASIFICACION CERRADA AL MES 12 2009 — MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES — HOJA 2

C U E N T A S	GTOS.S/RECLA	V I D A PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES						
000010 COMISIONES BANCARIAS	1.307,62				1.307,62	
TOTAL SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	**1.307,62**				**1.307,62**	
6270 RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO						
000001 ASAMBLEA GENERAL.....	11.570,93	1.157,10	2.314,19	4.628,38	2.314,19	1.157,07
000002 CONSEJOS DIRECTIVO.....	76.582,14	7.658,38	15.316,61	30.632,88	15.316,61	7.657,66
000003 COMISION EJECUTIVA.....	7.729,04	772,93	1.545,84	3.091,61	1.545,84	772,82
000004 COMISION DE CONTROL.....	3.147,91	314,80	629,59	1.259,16	629,59	314,77
000005 GAST REPRESENTACION INSTITUCIONALES	5.198,21	519,83	1.039,65	2.079,28	1.039,65	519,80
000006 DESPLAZAMIENTOS INSPECTORES.....						
000008 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.....						
000009 RELACIONES INSTITUCIONALES.....	6.000,00	600,00	1.200,00	2.400,00	1.200,00	600,00
000020 SERVICIO DE ATENCION AL MUTUALISTA.						
000021 CONTROL INTERNO.....						
TOTAL RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO	**110.228,23**	**11.023,04**	**22.045,88**	**44.091,31**	**22.045,88**	**11.022,12**
6271 PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.						
000001 PRENSA.....						
000002 PUBLICACIONES - MEMORIA.....	10.189,44		10.189,44			
000003 SUSCRIPCIONES Y OTROS.....	1.324,99		1.324,99			
TOTAL PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.	**11.514,43**		**11.514,43**			
6280 SUMINISTROS						
000001 ELECTRICIDAD.....	11.465,88			11.465,88		
000002 AGUA.....	293,01			293,01		
000003 TELEFONO-FAX / COMUNICACIONES.....	21.019,25			21.019,25		
000004 HILO MUSICAL.....	417,30			417,30		
000005 CORREOS.....	30.322,58			30.322,58		
000006 TELEGRAMAS INSPECCIONES.....						
000007 TELEGRAMAS IMPAGADOS CUOTAS.....						
000008 TELEGRAMAS SECRETARIA.....						
000009 MENSAJERIA MUTUALIDAD.....	4.303,98			4.303,98		
000010 COMUNIDAD.....	36.416,04				36.416,04	
000011 OTROS COMUNIDAD.....	2.181,44				2.181,44	
000012 TELEGRAMAS ASESORIA JURIDICA.....						
000013 MENSAJERIA INSPECCION.....						
000014 COMUNICACIONES.....						
TOTAL SUMINISTROS	**106.419,48**			**67.822,00**	**38.597,48**	
6290 OTROS SERVICIOS						
000001 TRANSPORTES Y LOCOMOCION URBANA....	629,70			629,70		
000002 MATERIAL DE LIMPIEZA.....	2.178,35			2.178,35		

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

31 de diciembre de 2009

RESUMEN GENERAL DE LA RECLASIFICACION CERRADA AL MES 12 2009 — MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES — HOJA 3

C U E N T A S	GTOS.S/RECLA	PRESTAC	EXP.ADQUI	V I D A EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6290 OTROS SERVICIOS						
000900 PLACAS CONMEMORATIVAS.....	6.235,00			6.235,00		
000999 OTROS GASTOS.....	7.497,86			7.497,86		
TOTAL OTROS SERVICIOS	**16.540,91**			**16.540,91**		
6310 OTROS TRIBUTOS						
000001 IMPUESTO BIENES INMUEBLES.....	4.578,02				4.578,02	
000003 IMPUESTO S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS.	1.865,21				1.865,21	
000099 IMPUESTOS VARIOS Y TASAS.....	1.298,31				1.298,31	
TOTAL OTROS TRIBUTOS	**7.741,54**				**7.741,54**	
6400 SUELDOS Y SALARIOS						
000001 BRUTO SALARIAL.....	757.451,34	196.937,33	75.745,13	227.235,43	60.596,13	196.937,32
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**757.451,34**	**196.937,33**	**75.745,13**	**227.235,43**	**60.596,13**	**196.937,32**
6410 INDEMNIZACIONES PERSONAL						
000000 SUBCUENTA GENERAL.....	5.677,94	1.476,26	567,79	1.703,38	454,24	1.476,27
TOTAL INDEMNIZACIONES PERSONAL	**5.677,94**	**1.476,26**	**567,79**	**1.703,38**	**454,24**	**1.476,27**
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA						
000000 SUBCUENTA GENERAL.....	148.689,52	38.659,29	14.868,96	44.606,86	11.895,18	38.659,23
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	**148.689,52**	**38.659,29**	**14.868,96**	**44.606,86**	**11.895,18**	**38.659,23**
6430 APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL						
000000 SUBCUENTA GENERAL	5.500,00	1.430,00	550,00	1.650,00	440,00	1.430,00
TOTAL APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL	**5.500,00**	**1.430,00**	**550,00**	**1.650,00**	**440,00**	**1.430,00**
6490 OTROS GASTOS SOCIALES						
000000 COMIDAS PERSONAL.....	438,00	113,88	43,81	131,41	35,05	113,85
000002 CURSILLOS PERSONAL.....	10.639,36	2.766,24	1.063,94	3.191,81	851,15	2.766,22
000003 RETRIBUCION SALARIO EN ESPECIE.....	21.440,75	5.574,60	2.144,09	6.432,21	1.715,24	5.574,61
TOTAL OTROS GASTOS SOCIALES	**32.518,11**	**8.454,72**	**3.251,84**	**9.755,43**	**2.601,44**	**8.454,68**
6806 DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS						
000010 APLICACIONES SERVIDORES INFORMATICA	211.468,20	54.981,78	21.146,80	63.440,50	16.917,38	54.981,74
000021 APLICACIONES PC'S	4.750,92	1.235,28	475,10	1.425,27	380,07	1.235,20
TOTAL DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS	**216.219,12**	**56.217,06**	**21.621,90**	**64.865,77**	**17.297,45**	**56.216,94**

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

31 de diciembre de 2009

RESUMEN GENERAL DE LA RECLASIFICACION CERRADA AL MES 12 2009 — MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES — HOJA 4

C U E N T A S	GTOS.S/RECLA	PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
		V I D A				
6810 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL						
001 SEDE SOCIAL BB2						
000001 INMOV.MATERIAL- LOCAL BB2	17.627,76	4.583,20	1.762,76	5.288,32	1.410,24	4.583,24
000002 INMOV.MATERIAL - P.GARAJE (14)	2.613,72	679,56	261,36	784,12	209,12	679,56
000003 INM.MATERIAL- IVA AUTOCONSUMO LOCAL	1.094,52	284,56	109,44	328,36	87,56	284,60
TOTAL AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	**21.336,00**	**5.547,32**	**2.133,56**	**6.400,80**	**1.706,92**	**5.547,40**
6816 DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES						
000002 VARIOS BURO	0,02	0,02				
000004 OFITA COMERCIAL (GIPRO)	2.390,28	621,52	239,04	717,08	191,28	621,36
000005 MECALUX SERVIS, S.A.	103,80	27,00	10,40	31,16	8,28	26,96
000009 FOTOCOPIADORA CANON	690,00	179,40	69,00	207,00	55,20	179,40
000017 FREGADORA Y CRISTALIZADORA MARA						
000018 LAVAVAJILLAS	22,64	5,90	2,27	6,80	1,81	5,86
000019 CAJA IGNIFUGA DE SEGURIDAD	312,75	81,34	31,28	93,81	25,00	81,32
000020 113 TOMOS LEGISLACION ARANZADI	250,60	65,15	25,05	75,19	20,05	65,16
000021 FAX KONICA 7410	255,94	66,55	25,60	76,79	20,47	66,53
000022 TERMO ELECTRICO COINTRA	43,92	11,40	4,40	13,16	3,52	11,44
000023 DESTRUCTORA PAPEL	296,04	76,96	29,60	88,80	23,68	77,00
000024 PROYECTOR CANON LV- S-3	121,80	31,68	12,20	36,56	9,76	31,60
000025 MOBILIARIO ON DESIGN	30,36	7,88	3,04	9,12	2,44	7,88
000026 ARMARIO INFORMATICO	1.122,84	291,96	112,28	336,88	89,84	291,88
000027 FAX RECEPCION L380S CANON	62,04	16,12	6,20	18,60	4,96	16,16
000028 FAX RECEPCION 8360-P LASER	84,24	21,92	8,44	25,28	6,72	21,88
000029 VITRINA SALA JUNTAS CEREZO	338,88	88,12	33,88	101,68	27,12	88,08
000030 AIRE ACOND.PORTATIL OLIMPIA	60,48	15,72	6,04	18,16	4,84	15,72
000031 MAMPARA CVC MELAMINA PUERTA	522,96	135,96	52,28	156,88	41,84	136,00
000032 ARMARIO CAJETINES TELEFONO	41,36	10,75	4,13	12,40	3,31	10,77
900010 CENTRALITA TELEFONICA						
900020 INST.SISTEMAS DE SEGURIDAD	118,32	30,76	11,84	35,48	9,48	30,76
900030 INST.SISTEMA DE INCENDIOS	300,58	78,15	30,06	90,18	24,05	78,14
TOTAL DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES	**7.169,85**	**1.864,26**	**717,03**	**2.151,01**	**573,65**	**1.863,90**
6817 DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.						
000003 EQUIPO IBM AS/400 9406 ISERIES	436,20	113,39	43,64	130,86	34,88	113,43
000004 SERVIDORES SEGUROS INFORMATICA	22.429,56	5.831,68	2.243,00	6.728,92	1.794,36	5.831,60
000020 EQUIP.INF.ORDENADORES PERSONALES	5.977,00	1.554,09	597,80	1.793,23	478,06	1.553,82
000030 REDES INFORMATICAS	2.622,83	681,93	262,33	786,89	209,80	681,88
TOTAL DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.	**31.465,59**	**8.181,09**	**3.146,77**	**9.439,90**	**2.517,10**	**8.180,73**
6820 DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION						
001 SEDE SOCIAL BB2						
000001 INVERSION INMOB - LOCAL BB2	31.338,24				31.338,24	
000002 INVERSION INMOB - P.GARAJE (14)	4.646,76				4.646,76	
000003 INVERSION INMOB.- IVA AUTOCONSUMO	1.945,80				1.945,80	

Resumen General
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

31 de diciembre de 2009

RESUMEN GENERAL DE LA RECLASIFICACION CERRADA AL MES 12 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES HOJA 5

C U E N T A S	GTOS.S/RECLA	V I D A				
		PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6820 DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION						
001 SEDE SOCIAL BB2						
TOTAL DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION	37.930,80				37.930,80	
TOTAL FINAL	2.004.496,76	448.649,59	185.135,46	611.477,15	298.691,08	460.543,48

MARGEN DE SOLVENCIA

Margen de Solvencia	23.186.337,81 €
Cuantía Mínima del Margen de Solvencia	5.870.658,43 €
RESULTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA	**17.315.679,38 €**

Según el Art. 58 correspondiente al R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados: "Las Entidades Aseguradoras deberán disponer en todo momento, como margen de solvencia, de un patrimonio propio no comprometido suficiente respecto al conjunto de sus actividades en España y fuera de ella".

Que en nuestro caso representa el superávit reseñado anteriormente.

Balance de SITUACIÓN

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 1 EURO = 166,386 PESETAS **EUROS**

NUM.DE CUENT	A C T I V O	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
A	ACTIVO	187.033.242,98	171.529.071,51
AA	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	8.085.619,75	4.866.971,58
5700	CAJA, EUROS	4.414,66	3.215,39
5720	BANCOS, CUENTAS CORRIENTES EUROS	637.723,12	728.471,42
5722	TESORERIA - BANCOS FONDO SOCIAL	43.481,97	45.393,07
5760	INVERS.A CORTO PLAZO DE G.LIQUIDE	5.100.000,00	2.337.204,16
5760 001	REPOS	5.100.000,00	2.337.204,16
5762	INVERSION FINANCIERA FONDO SOCIAL	2.300.000,00	1.752.687,54
5762 001	REPOS	2.300.000,00	1.752.687,54
AB	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. PARA NEG.	52.776,00	57.965,00
AB 03	DERIVADOS	52.776,00	57.965,00
2550	DERIVADOS	52.776,00	57.965,00
2550 100	OPCIONES	52.776,00	57.965,00
AC	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR	7.473.012,00	4.593.507,20
AC 02	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	7.473.012,00	4.593.507,20
2510	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	7.473.012,00	4.593.507,20
2510 200	OT.ACTIV FINAN.V.RAZ.	7.473.012,00	4.593.507,20
AD	ACTIVOS FINANCIEROS DISPON. VENTA	23.831.257,58	26.397.215,99
AD 01	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	23.831.257,58	26.397.215,99
2500	INVER.FINANC.INSTRUMENT.PATRIMONI	23.831.257,58	26.397.215,99
2500 301	ACTIVO FINANCIERO DIS	23.831.257,58	26.397.215,99
AE	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	138.129.792,02	126.261.034,29
AE 01	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	97.269.913,90	105.951.880,82
2510	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	97.269.913,90	105.951.880,82
2510 400	PRESTAMOS Y PARTIDAS	97.269.913,90	105.951.880,82
AE 03	DEPÓSITOS A ENTIDADES DE CRÉDITO	40.610.000,00	20.100.000,00
2520	DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO	40.610.000,00	20.100.000,00
2520 400	DEP.ENT.CREDITO-PREST	40.610.000,00	20.100.000,00
AE 09	OTROS CRÉDITOS	249.878,12	209.153,47
AE 0902	RESTO DE CRÉDITOS	249.878,12	209.153,47
2600	FIANZAS CONSTITUIDAS	62.518,14	62.518,14
2601	OTROS DEPOSITOS	2.400,00	2.400,00
4415	EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS	186.473,97	139.390,12
4600	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	11.400,00	16.200,00
4904	PROV. INSOLVENCIAS RECIBOS EMITID	12.913,99-	11.354,79-
AI	INMOVILIZADO MATERIAL E INV. INMOB.	7.760.785,05	7.854.617,81
AI 01	INMOVILIZADO MATERIAL	2.850.476,55	2.906.378,51
2101	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.034.831,15	2.034.831,15
2101 001	SEDE SOCIAL BB2	2.034.831,15	2.034.831,15
2111	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.085.898,15	1.085.898,15
2111 001	SEDE SOCIAL BB2	1.085.898,15	1.085.898,15
2160	MOBILIARIO	272.545,39	274.687,21
2170	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACI	311.094,88	309.284,18
2810	AMORTIZ. ACUM.INMOVILIZADO MATERI	358.680,67-	337.344,67-
2810 001	SEDE SOCIAL BB2	358.680,67-	337.344,67-
2816	AMORTIZACION ACUMULADA MOBILIARIO	237.504,22-	233.097,19-
2817	AMORZ.ACUM.EQUIPOS PROCESO INFORM	257.708,13-	227.880,32-
AI 02	INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.910.308,50	4.948.239,30
2102	INV.INMOB. - TERRENOS/BIENES NATU	3.617.477,60	3.617.477,60

Balance de SITUACIÓN

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

NUM.DE CUENT	A C T I V O	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
2102 001	SEDE SOCIAL BB2	3.617.477,60	3.617.477,60
2112	INV.INMOB. - CONSTRUCCION	1.930.485,59	1.930.485,59
2112 001	SEDE SOCIAL BB2	1.930.485,59	1.930.485,59
2820	AMORT.ACUM.INV.INMOB - CONSTRUCCI	637.654,69-	599.723,89-
2820 001	SEDE SOCIAL BB2	637.654,69-	599.723,89-
AJ	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**450.519,42**	**609.949,10**
AJ 03	OTRO ACTIVO INTANGIBLE	450.519,42	609.949,10
2060	APLICACIONES INFORMATICAS	1.214.466,88	1.160.751,94
2806	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (A DEDU	763.947,46-	550.802,84-
AL	**ACTIVOS FISCALES**	**125.447,20**	**142.358,31**
AL 01	ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	125.447,20	142.358,31
4709	HCDA.PUBLICA DEUDOR POR DEVOL.IMP	125.447,20	142.358,31
AM	**OTROS ACTIVOS**	**1.124.033,96**	**745.452,23**
AM 03	PERIODIFICACIONES	1.124.033,96	745.452,23
5620	INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS	1.124.033,96	745.452,23
5620 200	OT.ACT.FINAN.VAL.RAZ.	100.899,81	157.666,47
5620 400	PRESTAMOS Y PARTIDAS	1.023.134,15	587.785,76

Balance de SITUACIÓN

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 1 EURO = 166,386 PESETAS **EUROS**

NUM.DE CUENT	P A S I V O	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
P	PASIVO	166.586.377,36	150.977.162,74
PC	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	2.578.425,26	1.988.529,19
PC 09	OTRAS DEUDAS	2.578.425,26	1.988.529,19
PC 0901	DEUDAS CON ADMINISTRAC. PÚBLICAS	57.033,29	41.550,16
4750	HACIENDA PUBLICA ACREED C.FISCALE	5.402,69	5.561,66
4751	HACIENDA PUBLICA ACREED.RETENCION	20.567,65	18.963,79
4760	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREE	31.041,43	16.972,65
4780	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,52	52,06
PC 0903	RESTO DE OTRAS DEUDAS	2.521.391,97	1.946.979,03
1635	FONDO SOCIAL	2.343.481,97	1.798.080,61
1635 001	APORTACION FONDO SOCI	2.343.481,97	1.798.080,61
1710	OTRAS DEUDAS	2.648,53	2.648,53
1800	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	66.636,09	66.374,63
4100	ACREEDORES PRESTACION SERVICIOS P	51.712,50	24.923,12
4101	ACREEDORES MUTUALISTAS PREST. SER	55.460,90	54.150,80
5550	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.451,98	801,34
PE	PROVISIONES TÉCNICAS	163.998.987,90	148.943.741,22
PE 03	PROVISIÓN DE SEGUROS DE VIDA	163.860.524,44	148.756.946,65
PE 0303	PROVISIÓN MATEMÁTICA	163.860.524,44	148.756.946,65
3120	PROVISIONES MATEMATICAS	163.860.524,44	148.756.946,65
PE 04	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES	138.463,46	186.794,57
3510	PROVISIONES PDTES LIQUID/PAGO	131.869,96	177.899,59
3520	PROVISIONES PDTES DECLARACION	6.593,50	8.894,98
PF	PROVISIONES NO TÉCNICAS	8.964,20	
PF 04	OTRAS PROVISIONES NO TÉCNICAS	8.964,20	
1420	PROVISIONES OTRAS RESPONSABILIDAD	8.964,20	
PH	RESTO DE PASIVOS		44.892,33
PH 01	PERIODIFICACIONES		44.892,33
5630	INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO		44.892,33

Balance de SITUACIÓN

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 1 EURO = 166,386 PESETAS **EUROS**

NUM.DE CUENT	PATRIMONIO NETO	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
R	PATRIMONIO NETO	20.446.865,62	20.551.908,77
RA	FONDOS PROPIOS	26.425.830,33	26.228.587,46
RA 01	CAPITAL O FONDO MUTUAL	1.978.590,75	1.938.923,71
RA 0101	CAPITAL ESTRUCTURADO O FONDO MUTUAL	1.978.590,75	1.938.923,71
1010	FONDO MUTUAL	1.978.590,75	1.938.923,71
RA 03	RESERVAS	24.447.239,58	24.289.663,75
RA 0303	OTRAS RESERVAS	24.447.239,58	24.289.663,75
1130	OTRAS RESERVAS	24.447.239,58	24.289.663,75
RB	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	5.978.964,71-	5.676.678,69-
RB 01	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIB. VENTA	5.978.964,71-	5.676.678,69-
1330	AJUS.VALOR.ACTIVOS FINAN DISP VEN	5.978.964,71-	5.676.678,69-
1330 250	INVER.FINAN.EN INSTRU	5.978.964,71-	5.676.678,69-

Cuenta Técnica
SEGURO DE VIDA

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 1 EURO = 166,386 PESETAS **EUROS**

NUM.DE CUENT	CUENTA TECNICA VIDA	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
T	CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	219.065,31	557.498,08
TB 01	PRIMAS IMPUT. EJER.NETAS REASEGURO	11.696.370,68	11.015.046,96
TB 0101	PRIMAS DEVENGADAS	11.696.370,68	11.015.046,96
TB 0101 1	SEGURO DIRECTO	11.696.370,68	11.015.046,96
7011	GESTION CUOTAS MUTUALISTAS	11.696.370,68	11.015.046,96
TB 02	INGRESOS INMOV. MAT. E INVERSIONES	11.846.691,09	10.475.097,23
TB 0201	INGRESOS PROCED. INV. INMOBILIARIAS	414.628,16	430.462,37
7520	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	414.628,16	430.462,37
TB 0202	INGRESOS PROCED. INVER. FINANCIERAS	7.589.233,35	8.682.237,38
7610	INGRESOS VALORES REPRESENT DE DEU		1.689.367,77
7610 241	VALORES REPRESENTATIV		1.689.367,77
7613	ING. VALORES REPRESENT. DE DEUDA	6.734.715,00	6.371.049,13
7613 200	OT.ACT.FINAN.V.RAZ. C	771.465,80	521.908,57
7613 400	PRESTAMOS Y PARTIDAS	5.963.249,20	5.849.140,56
7624	INGRESOS DE CREDITOS OTRAS EMPRES	790.300,92	554.878,85
7624 400	PRESTAMOS Y PARTIDAS	790.300,92	554.878,85
7699	RESTO DE INGRESOS FINANCIEROS	64.217,43	66.941,63
TB 0204	BENEFICIOS REAL. INMOV. MAT. E INV.	3.842.829,58	1.362.397,48
TB 0204 2	DE INVERSIONES FINANCIERAS	3.842.829,58	1.362.397,48
7630	BENEF.DE CARTERA DE NEGOCIACION	9.931,00	
7630 100	OPCIONES	9.931,00	
7631	BENEF.ACT.FINAN.V.RAZ.CAMBIOS P Y	3.641.776,95	
7631 200	VALORES REPRESENTATIV	3.641.776,95	
7632	BENFICIO DISPONIBLE PARA VENTA		1.104.792,01
7632 250	INVERS.FINANC.-INSTRU		1.104.792,01
7663	BENEF.PARTICIP.Y VALORES REP.DEUD	191.121,63	257.605,47
7663 001	REPOS	191.121,63	257.605,47
TB 04	OTROS INGRESOS TÉCNICOS	33.011,73	51.486,67
7790	OTROS INGRESOS DE GESTION	33.010,80	51.486,67
7791	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,93	
TB 05	SINIESTRALIDAD EJER. NETA REASEGURO	5.677.567,67-	5.180.087,75-
TB 0501	PRESTACIONES Y GASTOS PAGADOS	5.277.249,19-	4.917.233,15-
TB 0501 1	SEGURO DIRECTO	5.277.249,19-	4.917.233,15-
6011	CAPITALES (MUERTE)	529.487,72-	475.788,98-
6012	RENTAS	4.415.100,34-	4.319.618,42-
6012 001	PRESTACIONES DE JUBIL	2.866.036,97-	2.701.080,57-
6012 002	PRESTACIONES DE VIUDE	1.285.070,31-	1.355.104,79-
6012 003	PRESTACIONES DE INCAP	263.993,06-	263.433,06-
6013	RESCATES	332.661,13-	121.825,75-
TB 0502	VARIACIÓN PROVISIÓN PRESTACIONES	48.331,11	140.676,22
TB 0502 1	SEGURO DIRECTO	48.331,11	140.676,22
6934	DOT. A LA PROV. PRESTACIONES VIDA	347.513,74-	46.257,62-
7935	APLICACION PROV. PRESTACIONES VID	395.844,85	186.933,84
TB 0503	GASTOS IMPUTABLES A PRESTACIONES	448.649,59-	403.530,82-
0112	REPARACION Y CONSERVACION	56.380,08-	31.288,56-
0122	SERVICIOS EXTERIORES - PREST.VIDA	73.502,18-	63.377,38-
0144	GASTOS DE PERSONAL - PREST. VIDA	246.957,60-	249.202,03-
0188	DOT. A LA AMORTZ.PRESTACIONES VID	71.809,73-	59.662,85-
TB 06	VARIACIÓN OTRAS PROV. T.NETAS REAS.	15.103.577,79-	8.088.774,98-
TB 0601	PROVISIONES PARA SEGUROS DE VIDA	15.103.577,79-	8.088.774,98-
TB 0601 1	SEGURO DIRECTO	15.103.577,79-	8.088.774,98-
6931	DOTACION PROVISION MATEMATICA	163.860.524,44-	51.930.751,01-
7931	PROVISIONES MATEMATICAS APLICADAS	148.756.946,65	43.841.976,03
TB 08	GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	796.612,61-	758.734,29-

Cuenta Técnica
SEGURO DE VIDA

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

NUM.DE CUENT	CUENTA TECNICA VIDA	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
TB 0801	GASTOS DE ADQUISICIÓN	185.135,46-	173.395,47-
0301	COMISION Y OTROS GAST. ADQUISICI	21.684,64-	12.034,09-
0302	SERVICIOS EXTERIORES ADQUISICION	40.847,84-	42.566,94-
0304	GASTOS DE PERSONAL ADQUISICION VI	94.983,72-	95.846,95-
0308	DOT A LA AMORTZ ADQUISICION VIDA	27.619,26-	22.947,49-
TB 0802	GASTOS DE ADMINISTRACION	611.477,15-	585.338,82-
0311	GAST. IMPUTABLES A GAST. ADMINIST	65.053,91-	36.102,23-
0312	SERVICIOS EXTERIORES ADMINISTRACI	178.614,66-	192.854,07-
0314	GAST.PERSONAL IMPUTABLES ADMINIST	284.951,10-	287.540,84-
0318	DOT. AMORTZ. IMPUTABLE ADMINIST.	82.857,48-	68.841,68-
TB 09	OTROS GASTOS TÉCNICOS	462.102,68-	415.678,00-
TB 0901	VARIACIÓN DETERIORO INSOLVENCIAS	1.559,20-	1.842,21
6971	VARIACION DETERIORO POR INSOLVENC	1.559,20-	
7971	REVERSION DETER PRIMAS PDTS COBRO		1.842,21
TB 0903	OTROS	460.543,48-	417.520,21-
0722	SERVICIOS EXTERIORES O.GST.TECNIC	141.777,01-	108.656,70-
0744	GAST.PERSONAL IMPUT. A OT.GTS.TEC	246.957,50-	249.201,92-
0788	DOT.AMORTZ.IMPUT.A OT.GTS.TECNICO	71.808,97-	59.661,59-
TB 10	GASTOS INMOV. MAT. E INVERSIONES	1.317.147,44-	6.540.857,76-
TB 1001	GASTOS GESTIÓN INMOV. E INVERSIONES	240.994,88-	205.864,83-
TB 1001 1	GASTOS INMOV. MAT. E INV. INMOB.	238.665,16-	205.862,58-
0522	SERVICIOS EXTERIORES - INVERSIONE	154.936,63-	115.734,55-
0533	TRIBUTOS IMPUTABLE INVERSIONES	7.741,54-	13.450,49-
0544	GASTOS PERSONAL IMPUT.INVERSIONES	75.986,99-	76.677,54-
TB 1001 2	GASTOS INVERSIONES Y CUENTAS FINANC	2.329,72-	2,25-
6613	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS	2.326,31-	
6613 400	PRESTAMOS Y PARTIDAS	2.326,31-	
6699	REDONDEO EUROS	3,41-	2,25-
TB 1002	CORREC. VALOR INMOV. E INVERSIONES	60.025,92-	88.029,70-
TB 1002 1	AMORTIZ. INMOV. MAT. E INV. INMOB.	60.025,92-	56.288,33-
0588	DOT.A LA AMORTZ. IMPUT INVERSIONE	60.025,92-	56.288,33-
TB 1002 3	DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS		31.741,37-
6960	PERDID DETERIORO PART.-VALORES DE		31.741,37-
6960 101	ACT.FINAN.MANT.NEGOC-		31.741,37-
TB 1003	PÉRDIDAS PROCED. INMOV. E INVERSION	1.016.126,64-	6.246.963,23-
TB 1003 2	DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	1.016.126,64-	6.246.963,23-
6630	PERDIDAS DE CARTERA DE NEGOCIACIO	15.120,00-	242.035,00-
6630 100	OPCIONES - DERIVADOS	15.120,00-	242.035,00-
6631	PERDIDAS ACT.FIN.V.RAZ.CAMBIOS PY	768.977,87-	5.462.297,08-
6631 200	VALORES REPRESENTATIV	768.977,87-	5.462.297,08-
6632	PERDIDAS DE DISPONIBLES PARA VENT	232.028,77-	
6632 250	INVER FINAN.INSTRUMEN	232.028,77-	
6663	PERDIDAS VALOR RAZONABLE INST.FIN		542.631,15-
6663 241	VALORES REPRESENTATIV		542.631,15-

Cuenta no Técnica
SEGURO DE VIDA

31 de diciembre de 2009

BALANCE AÑO 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 1 EURO = 166,386 PESETAS **EUROS**

NUM.DE CUENT	CUENTA NO TECNICA	SALDO MES 12/2009	SALDO MES 12/2008
T	CUENTA NO TÉCNICA	61.489,48-	139.374,52-
TC 06	OTROS GASTOS	8.964,20-	
TC 0602	RESTO DE GASTOS	8.964,20-	
6790	GASTOS EXCEPCIONALES	8.964,20-	
TC 07	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	210.101,11	557.498,08
TC 08	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	52.525,28-	139.374,52-
6300	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	52.525,28-	139.374,52-
TC 09	RESULTADO PROCED. OPER. CONTINUADAS	157.575,83	418.123,56
TC 11	RESULTADO DEL EJERCICIO	157.575,83	418.123,56

Estado de cambios en el PATRIMONIO PROPIO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

NUM.DE CUENTA	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	SALDO 31/12/2009
	OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(302.286,02)**
	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA LA VENTA	(302.286,02)
900,(800)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN	(302.286,02)
	INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	**(302.286,02)**

El citado importe recoge la diferencia de los ajustes por cambio de valor en Activos Financieros Disponibles para la Venta (Instrumentos de Patrimonio – Fondos de Inversión) a 31/12/2009.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2009

	FONDO MUTUAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
SALDO FINAL AÑO 2007	**1.882.668,58**				**1.882.668,58**
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2008	**1.882.668,58**				**1.882.668,58**
AUMENTOS DE CAPITAL O FONDO MUTUAL	59.976,35				56.976,35
REDUCCIONES CAPITAL O FONDO MUTUAL	-721,22				-721,22
OTRAS VARIACIONES		23.871.540,19	418.123,56	-5.676.678,69	18.612.985,06
SALDO FINAL AÑO 2008	**1.938.923,71**	**23.871.540,19**	**418.123,56**	**-5.676.678,69**	**20.551.908,77**
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2009	**1.938.923,71**	**23.871.540,19**	**418.123,56**	**-5.676.678,69**	**20.551.908,77**
AUMENTOS DE CAPITAL O FONDO MUTUAL	39.667,04				39.667,04
OTRAS VARIACIONES		418.123,56	-260.547,73	-302.286,02	-144.710,19
SALDO FINAL AÑO 2009	**1.978.590,75**	**24.289.663,75**	**157.575,83**	**-5.978.964,71**	**20.446.865,62**

C) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los Activos Monetarios representativos de efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes. Indicando la variación neta de las citadas magnitudes. El efectivo y otros Activos Líquidos equivalentes corresponden a la Tesorería y Depósitos a Corto Plazo sin riesgo significativo de cambio de valor.
Los movimientos de flujos se clasifican: Actividad Aseguradora, Explotación e Inversión (Propias de la Entidad).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	SALDO MES12/2009	SALDO MES12/2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**5.490.992,68**	**4.226.118,71**
ACTIVIDAD ASEGURADORA	**4.469.594,42**	**4.307.364,25**
COBROS POR PRIMAS SEGURO DIRECTO Y COASEGURO	11.661.109,83	11.015.046,96
PAGOS DE PRESTACIONES SEGURO DIRECTO Y COASEGURO	-5.275.052,33	-4.917.233,15
RECOBRO DE PRESTACIONES	12.067,33	
OTROS COBROS DE EXPLOTACIÓN	1.716.048,99	51.486,67
OTROS PAGOS DE EXPLOTACIÓN	-3.644.579,40	-1.841.936,23
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA	13.389.226,15	11.066.533,63
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA	-8.919.631,73	-6.759.169,38
OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.021.398,26**	**-81.245,54**
COBROS DE OTRAS ACTIVIDADES	3.935.474,95	1.140.096,18
PAGOS DE OTRAS ACTIVIDADES	-3.056.435,00	-1.492.842,16
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.935.474,95	1.140.096,18
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.056.435,00	-1.492.842,16
COBROS Y PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	142.358,31	271.500,44
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**5.490.992,68**	**4.226.118,71**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-2.272.344,51**	**-11.129.408,65**
COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**62.828.237,32**	**26.362.105,30**
INVERSIONES INMOBILIARIAS	414.628,16	430.462,37
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	58.834.594,77	25.931.642,93
OTROS COBROS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.579.014,39	
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	62.828.237,32	26.362.105,30
PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-65.100.581,83**	**-37.491.513,95**
INMOVILIZADO MATERIAL	-4.069,48	-49.486,32
ACTIVOS INTANGIBLES	-56.789,44	-411.736,20
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-64.522.807,95	-37.030.291,43
OTROS PAGOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-516.914,96	
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-65.100.581,83	-37.491.513,95
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-2.272.344,51**	**-11.129.408,65**
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**3.218.648,17**	**-6.903.289,94**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**4.866.971,58**	**11.770.261,52**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**8.085.619,75**	**4.866.971,58**
COMPONENTES EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
CAJA Y BANCOS	685.619,75	777.079,88
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7.400.000,00	4.089.891,70
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**8.085.619,75**	**4.866.971,58**

EMISIÓN DE PRIMAS EJERCICIO 2009

TIPO DE PRIMA	IMPORTE
Cuota Anual Capitalización Colectiva	4.955.124,19 €
Cuota Anual Capitalización Individual	5.386.885,15 €
Póliza Individual Procuplan	1.242.298,30 €
Aportación Inicial Procuplan	54.000,00 €
Póliza Colectiva Procuplan	58.063,04 €
TOTAL PRIMAS	**11.696.370,68 €**

COMPARATIVO VENTA DE PÓLIZAS - SOC. PROTECTORES

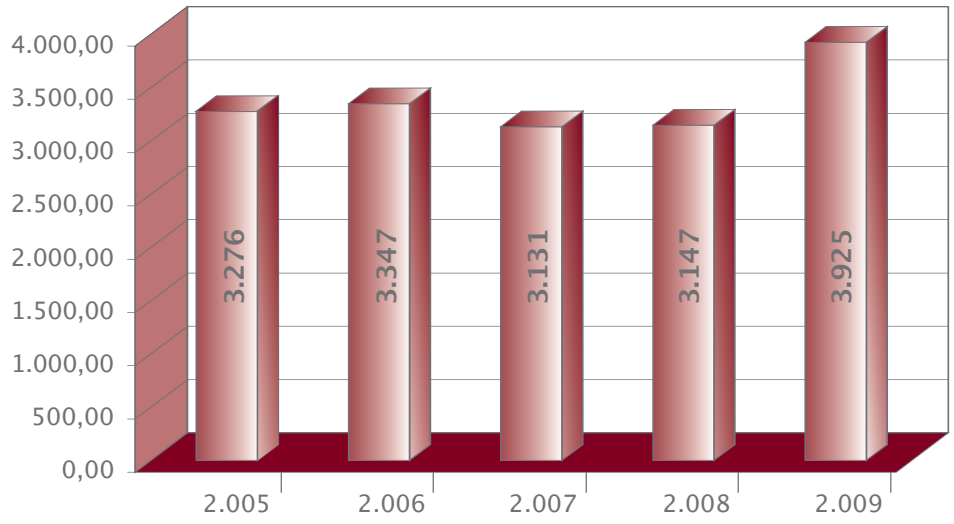

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRESTACIONES DE VIDA

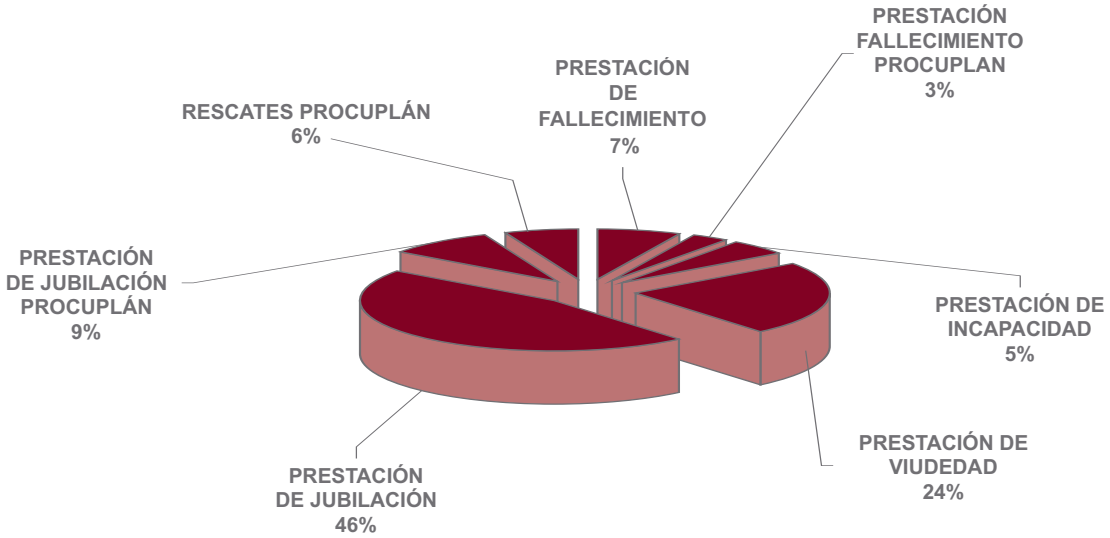

TIPO DE PRESTACIÓN	PORCENTAJE	IMPORTE
Prestación de Fallecimiento	7%	359.281,60 €
Prestación Fallecimiento Procuplán	3%	170.206,12 €
Prestación de Incapacidad	5%	263.993,06 €
Prestación de Viudedad	24%	1.285.070,31 €
Prestación de Jubilación	46%	2.393.675,21 €
Prestación de Jubilación Procuplán	9%	472.361,76 €
Rescates Procuplán	6%	332.661,13 €
TOTAL		**5.277.249,19 €**

EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

(EN MILES DE EUROS)

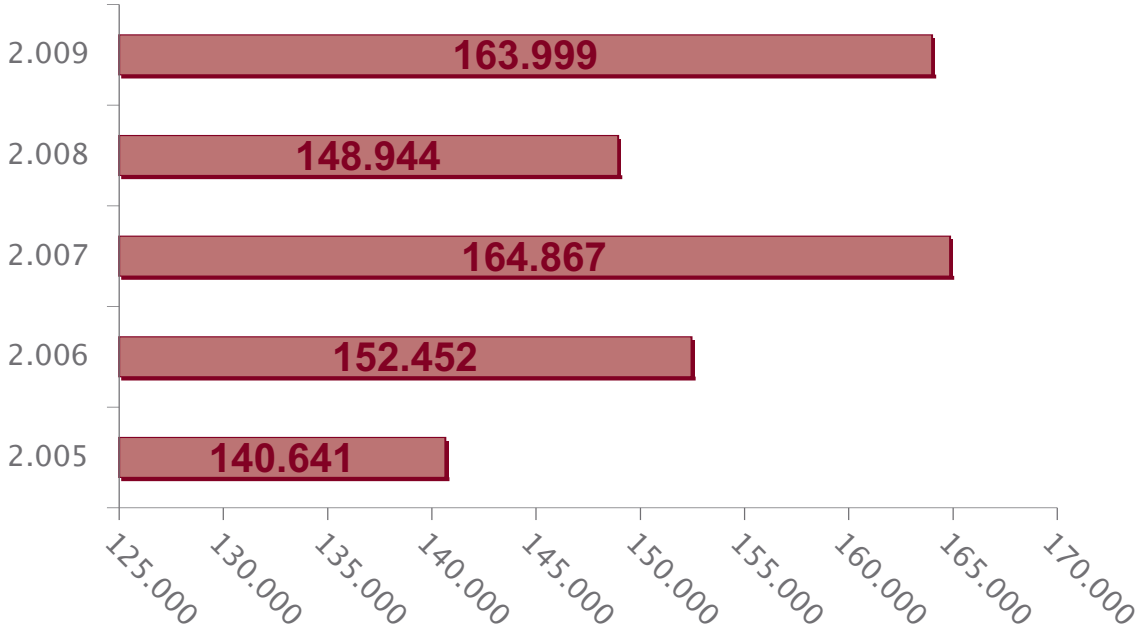

TESORERÍA

Cartera de
VALORES 31/12/2009

PRESUPUESTO 2010

Informe Comparativo de
GASTOS A 31/12/2009

Cartera de
VALORES 31/12/2009

ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

CLASE DE VALOR	VALOR 31/12/09
DERIVADOS-OPCIONES WARRANT DB VTO 26-5-10	52.776,00 €
TOTAL	**52.776,00 €**

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANACIAS

CLASE DE VALOR	VALOR 31/12/09	RENTABILIDAD IMPLÍCITA	RENTABILIDAD EXPLÍCITA
DEP.SCH. CONVERTIBLE VTO 04-10-12	1.151.600,00 €		16.896,00 €
M&S S/TELEFÓNICA - SCH VTO 30-10-12	4.562.700,00 €		
DEUTSCHE BANK T. LOOK VTO 05-02-10	607.510,00 €	19.350,00 €	72.109,59 €
BANESTO CONV. BBVA VTO 05-11-2010	1.151.202,00 €		11.894,22 €
TOTAL	**7.473.012,00 €**	**19.350,00 €**	**100.899,81 €**

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - FONDOS INVERSIÓN FIM)

CLASE DE VALOR	NÚMERO DE TÍTULOS	VALOR 31/12/09
SCH INMOBILIARIO	12.837,38	16.703.637,21 €
FC UBAM GERMAN EQUITY "A"	1.161,45	1.158.290,86 €
FC 72 BOLSA EMERGENTES	201.329,50	1.321.189,57 €
FC BOLSA FI	31.707,35	1.004.440,15 €
FC ASIAN PROPERTY FA	69.783,68	704.812,21 €
FC FID GLOBAL TECHNG. FA	289.771,08	1.636.916,83 €
FC INVESCO ASIA INFRAST. - A	101.732,90	934.281,73 €
FC JPMF JAPAN	27.342,66	137.225,77 €
DB INVEST JAPANESE EQUITY NC	1.537,02	85.012,59 €
FC ESTRATEGIA RETURN FI	882,69	8.301,43 €
DB MS SICAV JAPA VALUE	22.820,17	137.149,23 €
TOTAL	**760.905,88 €**	**23.831.257,58 €**

Cartera de
VALORES 31/12/2009

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR
VALORES REPRESENTATIVO DE DEUDA

CLASE DE VALOR	VALOR 31/12/09	RENTABILIDAD IMPLÍCITA	RENTABILIDAD EXPLÍCITA
INTERNATIONAL AMERICAN DEVELOP VTO 15/01/10	3.600.000,00 €		231.300,00 €
GENERAL ELECTRIC GLOBAL INSURANCE VTO 15/06/10	2.000.000,00 €		98.666,67 €
OBLIGACIONES DEUTSCHE BANK VTO 10/02/33	15.236.941,16 €	5.236.941,16 €	
OBLIGACIONES NIB CAPITAL BANK VTO 10/02/43	14.819.274,73 €	4.819.274,73 €	
DEXIA H. BANK VTO 25/04/43	8.730.035,15 €	3.030.035,15 €	
LLOYD´S TSB BANK PLC VTO 16/10/23	3.000.000,00 €		
DEUTSCHE BANK S/ TELEFÓNICA VTO 25/01/43	11.864.614,95 €	1.864.614,95 €	
SOCIETE GENERALE S/ FRANCE TELECOM VTO 07/02/33	4.696.671,21 €	696.671,21 €	
EURODEPÓSITO Nº6 VTO 02/07/39	2.634.096,03 €	1.434.096,03 €	
OBLIG. AIG SUNAMERICA VTO 17/02/17	990.026,91 €	10.026,91 €	20.305,56 €
OBLIG. ING AETNA INC. VTO 15/08/36	5.000.000,00 €		151.111,11 €
LA CAIXA VTO 02/03/15	3.000.000,00 €		
EURODEPÓSITO BBVA VTO 20/12/37	2.819.786,41 €	319.786,41 €	
BONO BCO SABADELL VTO 25/05/16	1.754.905,06 €	4.905,06 €	
BANESTO - GENERALITAT DE CATALUNYA VTO 20/05/24	3.000.000,00 €		109.109,59 €
BANESTO - COM. FORAL DE NAVARRA VTO 30/09/19	2.023.618,91 €	(581,09 €)	21.172,60 €
BONO CAJA MADRID VTO 10/04/12	2.208.814,78 €	(1.745,22 €)	99.828,77 €
BONO AYTBT VTO 06/04/10	9.891.128,60 €	1.128,60€	239.520,55 €
TOTAL	**97.269.913,90 €**	**17.415.153,90**	**€ 971.014,85 €**

DEPÓSITOS

CLASE DE VALOR	ADQUISICIÓN	RENTABILIDAD EXPLÍCITA
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 26/01/10	4.560.000,00 €	16.326,05 €
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 05/11/10	500.000,00 €	1.534,25 €
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 18/02/10	6.600.000,00 €	21.148,93 €
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 18/03/10	5.000.000,00 €	4.932,88 €
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 18/03/10	4.100.000,00 €	4.044,96 €
DEPÓSITO LA CAIXA VTO 22/03/10	6.050.000,00 €	4.132,23 €
DEPÓSITO CAJA MADRID VTO 20/10/10	2.000.000,00 €	
DEPÓSITO CAJA MADRID VTO 19/11/10	7.000.000,00 €	
DEPÓSITO CAJA MADRID VTO 23/11/10	4.800.000,00 €	
TOTAL	**40.610.000,00 €**	**52.119,30 €**

PRESUPUESTO 2010

HOJA 1

PRESUPUESTO 2010 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

C U E N T A S	PRESUPUESTOS	V I D A PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6220 REPARACIONES Y CONSERVACION						
000001 MOBILIARIO	2.000	520	200	600	160	520
000002 INSTALACIONES	15.000	3.900	1.500	4.500	1.200	3.900
000003 LOCALES BARBARA DE BRAGANZA, 2	3.000	780	300	900	240	780
000004 EQUIPOS PROCESO INFORMATICO	8.000	2.080	800	2.400	640	2.080
000005 MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	162.000	42.120	16.200	48.600	12.960	42.120
000006 LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS	100.000	26.000	10.000	30.000	8.000	26.000
TOTAL REPARACIONES Y CONSERVACION	**290.000**	**75.400**	**29.000**	**87.000**	**23.200**	**75.400**
6230 SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES						
000001 ASESORIA FINANCIERA	176.000				176.000	
000002 ACTUARIO	56.300	56.300				
000003 AUDITORIA CONTABLE	17.000					17.000
000004 SERVICIOS MEDICOS	2.000	2.000				
000005 ASESORIA FISCAL	21.100			10.550		10.550
000006 ASESORIA JURIDICA EXTERNA	50.000	25.000				25.000
000009 INSPECCION MUTUALIDAD	2.000			2.000		
000010 CUOTA CONF. NAL. ENT. PREV. SOCIAL	22.200					22.200
000011 NOTARIAS	1.500					1.500
000012 REGISTRO MERCANTIL	1.000					1.000
000013 VALORACION CARTERA MUTUALIDAD	7.100				7.100	
000020 SISTEMAS DE SEGURIDAD	2.400	624	240	720	192	624
000040 SERVICIO LIMPIEZA SEDE MUTUALIDAD	4.500			4.500		
000070 PREVENCION RIESGOS LABORALES	1.700	442	170	510	136	442
TOTAL SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES	**364.800**	**84.366**	**410**	**18.280**	**183.428**	**78.316**
6240 MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES						
000001 CONSUMIBLES OFICINA	8.500	2.210	850	2.550	680	2.210
000002 IMPRENTA POLIZAS	9.000	2.340	900	2.700	720	2.340
000003 IMPRENTA IMPRESOS	25.000	6.500	2.500	7.500	2.000	6.500
000004 MATERIAL ORDENADOR	8.000	2.080	800	2.400	640	2.080
000005 FOTOCOPIADORA	5.000	1.300	500	1.500	400	1.300
TOTAL MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES	**55.500**	**14.430**	**5.550**	**16.650**	**4.440**	**14.430**
6250 PRIMAS DE SEGUROS						
000001 PRIMAS DE SEGUROS	19.000	4.940	1.900	5.700	1.520	4.940
TOTAL PRIMAS DE SEGUROS	**19.000**	**4.940**	**1.900**	**5.700**	**1.520**	**4.940**
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES						
000010 COMISIONES BANCARIAS	3.000				3.000	
TOTAL SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	**3.000**				**3.000**	

PRESUPUESTO 2010

HOJA 2

PRESUPUESTO 2010 MOTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

C U E N T A S	PRESUPUESTOS	V I D A				
		PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6270 RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO						
000001 ASAMBLEA GENERAL	14.000	1.400	2.800	5.600	2.800	1.400
000002 CONSEJOS DIRECTIVO	75.000	7.500	15.000	30.000	15.000	7.500
000003 COMISION EJECUTIVA	8.000	800	1.600	3.200	1.600	800
000004 COMISION DE CONTROL	4.000	400	800	1.600	800	400
000005 GAST REPRESENTACION INSTITUCIONALES	7.000	700	1.400	2.800	1.400	700
000006 DESPLAZAMIENTOS INSPECTORES	2.000	200	400	800	400	200
000009 RELACIONES INSTITUCIONALES	6.300	630	1.260	2.520	1.260	630
000020 SERVICIO DE ATENCION AL MUTUALISTA	2.000	200	400	800	400	200
000021 CONTROL INTERNO	2.000	200	400	800	400	200
TOTAL RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO	**120.300**	**12.030**	**24.060**	**48.120**	**24.060**	**12.030**
6271 PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.						
000002 PUBLICACIONES - MEMORIA	9.000		9.000			
000003 SUSCRIPCIONES Y OTROS	1.300		1.300			
TOTAL PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.	**10.300**		**10.300**			
6280 SUMINISTROS						
000001 ELECTRICIDAD	12.500			12.500		
000002 AGUA	300			300		
000003 TELEFONO-FAX / COMUNICACIONES	22.500			22.500		
000004 HILO MUSICAL	650			650		
000005 CORREOS	30.000			30.000		
000006 TELEGRAMAS INSPECCIONES	200			200		
000007 TELEGRAMAS IMPAGADOS CUOTAS	200		200			
000008 TELEGRAMAS SECRETARIA	100			100		
000009 MENSAJERIA MUTUALIDAD	5.000			5.000		
000010 COMUNIDAD	37.200				37.200	
000011 OTROS COMUNIDAD	3.000				3.000	
000013 MENSAJERIA INSPECCION	100			100		
TOTAL SUMINISTROS	**111.750**		**200**	**71.350**	**40.200**	
6290 OTROS SERVICIOS						
000001 TRANSPORTES Y LOCOMOCION URBANA	750			750		
000002 MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000			1.000		
000900 PLACAS CONMEMORATIVAS	6.900			6.900		
000999 OTROS GASTOS	6.000			6.000		
TOTAL OTROS SERVICIOS	**14.650**			**14.650**		
6310 OTROS TRIBUTOS						
000001 IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.200				5.200	
000003 IMPUESTO S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.000				2.000	
000099 IMPUESTOS VARIOS Y TASAS	2.000				2.000	

PRESUPUESTO 2010

HOJA 3

PRESUPUESTO 2010 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

C U E N T A S	PRESUPUESTOS	PRESTAC	EXP.ADQUI	V I D A EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
6310 OTROS TRIBUTOS						
TOTAL OTROS TRIBUTOS	9.200				9.200	
6400 SUELDOS Y SALARIOS						
000001 BRUTO SALARIAL.....	790.000	205.400	79.000	237.000	63.200	205.400
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	790.000	205.400	79.000	237.000	63.200	205.400
6410 INDEMNIZACIONES PERSONAL						
000000 SUBCUENTA GENERAL.....	5.641	1.467	564	1.692	451	1.467
TOTAL INDEMNIZACIONES PERSONAL	5.641	1.467	564	1.692	451	1.467
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA						
000000 SUBCUENTA GENERAL.....	179.000	46.540	17.900	53.700	14.320	46.540
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	179.000	46.540	17.900	53.700	14.320	46.540
6430 APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL						
000000 SUBCUENTA GENERAL	20.000	5.200	2.000	6.000	1.600	5.200
TOTAL APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL	20.000	5.200	2.000	6.000	1.600	5.200
6490 OTROS GASTOS SOCIALES						
000000 COMIDAS PERSONAL.....	1.000	260	100	300	80	260
000002 CURSILLOS PERSONAL.....	10.000	2.600	1.000	3.000	800	2.600
000003 RETRIBUCION SALARIO EN ESPECIE.....	24.000	6.240	2.400	7.200	1.920	6.240
TOTAL OTROS GASTOS SOCIALES	35.000	9.100	3.500	10.500	2.800	9.100
6806 DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS						
000010 APLICACIONES SERVIDORES INFORMATICA	243.450	63.297	24.345	73.035	19.476	63.297
000021 APLICACIONES PC'S	2.520	655	252	756	202	655
TOTAL DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS	245.970	63.952	24.597	73.791	19.678	63.952
6810 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL						
001 SEDE SOCIAL BB2						
000001 INMOV.MATERIAL- LOCAL BB2	17.630	4.584	1.763	5.289	1.410	4.584
000002 INMOV.MATERIAL - P.GARAJE (14)	2.620	681	262	786	210	681
000003 INM.MATERIAL- IVA AUTOCONSUMO LOCAL	1.100	286	110	330	88	286
TOTAL AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	21.350	5.551	2.135	6.405	1.708	5.551

PRESUPUESTO 2010

HOJA 4

PRESUPUESTO 2010 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES C/ BARBARA DE BRAGANZA, 2 MADRID V 85599611

C U E N T A S	PRESUPUESTOS	PRESTAC	EXP.ADQUI	EXP.ADMIN	INVERSIONES	OTROS GTOS.
		V I D A				
6816 DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES						
000004 OFITA COMERCIAL (GIPRO)	2.160	562	216	648	173	561
000005 MECALUX SERVIS, S.A.	80	21	8	24	6	21
000009 FOTOCOPIADORA CANON	690	179	69	207	55	180
000019 CAJA IGNIFUGA DE SEGURIDAD	80	21	8	24	6	21
000022 TERMO ELECTRICO COINTRA	50	13	5	15	4	13
000023 DESTRUCTORA PAPEL	300	78	30	90	24	78
000024 PROYECTOR CANON LV- S-3	130	34	13	39	10	34
000025 MOBILIARIO ON DESIGN	30	8	3	9	2	8
000026 ARMARIO INFORMATICO	1.130	294	113	339	90	294
000027 FAX RECEPCION L380S CANON	70	18	7	21	6	18
000028 FAX RECEPCION 8360-P LASER	90	23	9	27	7	24
000029 VITRINA SALA JUNTAS CEREZO	340	88	34	102	27	89
000030 AIRE ACOND.PORTATIL OLIMPIA	60	16	6	18	5	15
000031 MAMPARA CVC MELAMINA PUERTA	530	138	53	159	42	138
000032 ARMARIO CAJETINES TELEFONO	60	16	6	18	5	15
900020 INST.SISTEMAS DE SEGURIDAD	120	31	12	36	10	31
TOTAL DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES	**5.920**	**1.540**	**592**	**1.776**	**472**	**1.540**
6817 DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.						
000003 EQUIPO IBM AS/400 9406 ISERIES	380	99	38	114	30	99
000004 SERVIDORES SEGUROS INFORMATICA	33.680	8.757	3.368	10.104	2.694	8.757
000020 EQUIP.INF.ORDENADORES PERSONALES	8.070	2.098	807	2.421	646	2.098
000030 REDES INFORMATICAS	2.500	650	250	750	200	650
TOTAL DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.	**44.630**	**11.604**	**4.463**	**13.389**	**3.570**	**11.604**
6820 DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION						
001 SEDE SOCIAL BB2						
000001 INVERSION INMOB - LOCAL BB2	31.340				31.340	
000002 INVERSION INMOB - P.GARAJE (14)	4.650				4.650	
000003 INVERSION INMOB.- IVA AUTOCONSUMO	1.950				1.950	
TOTAL DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION	**37.940**				**37.940**	
TOTAL FINAL	2.383.951	541.520	206.171	666.003	434.787	535.470

Informe comparativo de
GASTOS 31/12/2009

HOJA 1

DETALLE DE GASTOS POR EL ORIGEN SIN RECLASIFICAR AL MES 12 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	%
6220	REPARACIONES Y CONSERVACION				
000 000001	MOBILIARIO	2.000,00	505,77	1.494,23	74,7
000 000002	INSTALACIONES	2.000,00	2.853,60	853,60-	42,7-
000 000003	LOCALES BARBARA DE BRAGANZA, 2	2.000,00	2.755,78	755,78-	37,8-
000 000004	EQUIPOS PROCESO INFORMATICO	5.300,00	7.616,48	2.316,48-	43,7-
000 000005	MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	110.000,00	109.062,86	937,14	0,9
000 000006	LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS		94.051,98	94.051,98-	
TOTAL 6220	REPARACIONES Y CONSERVACION	121.300,00	216.846,47	95.546,47-	78,8-
6230	SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES				
000 000001	ASESORIA FINANCIERA	25.520,00	59.193,98	33.673,98-	132,0-
000 000002	ACTUARIO	30.100,00	30.050,64	49,36	0,2
000 000003	AUDITORIA CONTABLE	15.500,00	15.499,92	0,08	
000 000004	SERVICIOS MEDICOS	2.000,00	1.442,40	557,60	27,9
000 000005	ASESORIA FISCAL	20.880,00	20.880,00		
000 000006	ASESORIA JURIDICA EXTERNA	7.000,00	24.077,49	17.077,49-	244,0-
000 000008	ASESORIA INMOBILIARIA A. NEWMAN	4.500,00		4.500,00	100,0
000 000009	INSPECCION MUTUALIDAD	6.000,00		6.000,00	100,0
000 000010	CUOTA CONF. NAL. ENT. PREV. SOCIAL.	19.000,00	16.402,08	2.597,92	13,7
000 000011	NOTARIAS	4.000,00	880,56	3.119,44	78,0
000 000012	REGISTRO MERCANTIL	3.500,00	166,23	3.333,77	95,3
000 000013	VALORACION CARTERA MUTUALIDAD	10.100,00	10.614,00	514,00-	5,1-
000 000020	SISTEMAS DE SEGURIDAD	2.000,00	2.285,63	285,63-	14,3-
000 000040	SERVICIO LIMPIEZA SEDE MUTUALIDAD	17.940,00	17.857,97	82,03	0,5
000 000070	PREVENCION RIESGOS LABORALES	2.000,00	1.391,23	608,77	30,4
000 000090	ASESORIA IMAGEN INSTITUCIONAL	2.000,00		2.000,00	100,0
TOTAL 6230	SERVICIOS PROFESION. INDEPENDIENTES	172.040,00	200.742,13	28.702,13-	16,7-
6240	MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES				
000 000001	CONSUMIBLES OFICINA	10.000,00	7.011,71	2.988,29	29,9
000 000002	IMPRENTA POLIZAS	10.000,00	8.064,32	1.935,68	19,4
000 000003	IMPRENTA IMPRESOS	25.000,00	22.718,95	2.281,05	9,1
000 000004	MATERIAL ORDENADOR	8.000,00	9.746,53	1.746,53-	21,8-
000 000005	FOTOCOPIADORA	5.000,00	4.738,81	261,19	5,2
TOTAL 6240	MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES	58.000,00	52.280,32	5.719,68	9,9
6250	PRIMAS DE SEGUROS				
000 000001	PRIMAS DE SEGUROS	22.000,00	16.917,36	5.082,64	23,1
TOTAL 6250	PRIMAS DE SEGUROS	22.000,00	16.917,36	5.082,64	23,1
6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES				
000 000010	COMISIONES BANCARIAS	1.000,00	1.307,62	307,62-	30,8-
TOTAL 6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.000,00	1.307,62	307,62-	30,8-
6270	RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO				
000 000001	ASAMBLEA GENERAL	14.000,00	11.570,93	2.429,07	17,4
000 000002	CONSEJOS DIRECTIVO	70.000,00	76.582,14	6.582,14-	9,4-
000 000003	COMISION EJECUTIVA	5.000,00	7.729,04	2.729,04-	54,6-
000 000004	COMISION DE CONTROL	4.000,00	3.147,91	852,09	21,3
000 000005	GAST REPRESENTACION INSTITUCIONALES	10.000,00	5.198,21	4.801,79	48,0
000 000006	DESPLAZAMIENTOS INSPECTORES	7.000,00		7.000,00	100,0
000 000009	RELACIONES INSTITUCIONALES	6.300,00	6.000,00	300,00	4,8
000 000020	SERVICIO DE ATENCION AL MUTUALISTA.	3.000,00		3.000,00	100,0
000 000021	CONTROL INTERNO	10.000,00		10.000,00	100,0
TOTAL 6270	RELAC. PUBLICAS - ORG. DE GOBIERNO	129.300,00	110.228,23	19.071,77	14,8
6271	PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.				
000 000002	PUBLICACIONES - MEMORIA	9.000,00	10.189,44	1.189,44-	13,2-
000 000003	SUSCRIPCIONES Y OTROS	1.300,00	1.324,99	24,99-	1,9-
TOTAL 6271	PUBLICACIONES - PRENSA Y SUSCRIPC.	10.300,00	11.514,43	1.214,43-	11,8-

Informe comparativo de
GASTOS 31/12/2009

HOJA 2

DETALLE DE GASTOS POR EL ORIGEN SIN RECLASIFICAR AL MES 12 2009 — MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	%
6280	SUMINISTROS				
000 000001	ELECTRICIDAD	12.500,00	11.465,88	1.034,12	8,3
000 000002	AGUA	300,00	293,01	6,99	2,3
000 000003	TELEFONO-FAX / COMUNICACIONES	26.000,00	21.019,25	4.980,75	19,2
000 000004	HILO MUSICAL	650,00	417,30	232,70	35,8
000 000005	CORREOS	33.000,00	30.322,58	2.677,42	8,1
000 000006	TELEGRAMAS INSPECCIONES	200,00		200,00	100,0
000 000007	TELEGRAMAS IMPAGADOS CUOTAS	1.000,00		1.000,00	100,0
000 000008	TELEGRAMAS SECRETARIA	100,00		100,00	100,0
000 000009	MENSAJERIA MUTUALIDAD	6.000,00	4.303,98	1.696,02	28,3
000 000010	COMUNIDAD	37.000,00	36.416,04	583,96	1,6
000 000011	OTROS COMUNIDAD	5.500,00	2.181,44	3.318,56	60,3
000 000013	MENSAJERIA INSPECCION	100,00		100,00	100,0
000 000014	COMUNICACIONES	6.500,00		6.500,00	100,0
TOTAL 6280	SUMINISTROS	128.850,00	106.419,48	22.430,52	17,4
6290	OTROS SERVICIOS				
000 000001	TRANSPORTES Y LOCOMOCION URBANA	1.000,00	629,70	370,30	37,0
000 000002	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000,00	2.178,35	1.178,35-	117,8-
000 000900	PLACAS CONMEMORATIVAS	6.000,00	6.235,00	235,00-	3,9-
000 000999	OTROS GASTOS	6.200,00	7.497,86	1.297,86-	20,9-
TOTAL 6290	OTROS SERVICIOS	14.200,00	16.540,91	2.340,91-	16,5-
6310	OTROS TRIBUTOS				
000 000001	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	5.200,00	4.578,02	621,98	12,0
000 000003	IMPUESTO S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.000,00	1.865,21	134,79	6,7
000 000099	IMPUESTOS VARIOS Y TASAS	2.000,00	1.298,31	701,69	35,1
TOTAL 6310	OTROS TRIBUTOS	9.200,00	7.741,54	1.458,46	15,9
6400	SUELDOS Y SALARIOS				
000 000001	BRUTO SALARIAL	764.000,00	757.451,34	6.548,66	0,9
TOTAL 6400	SUELDOS Y SALARIOS	764.000,00	757.451,34	6.548,66	0,9
6410	INDEMNIZACIONES PERSONAL				
000 000000	SUBCUENTA GENERAL		5.677,94	5.677,94-	
TOTAL 6410	INDEMNIZACIONES PERSONAL		5.677,94	5.677,94-	
6420	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				
000 000000	SUBCUENTA GENERAL	177.000,00	148.689,52	28.310,48	16,0
TOTAL 6420	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	177.000,00	148.689,52	28.310,48	16,0
6430	APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL				
000 000000	SUBCUENTA GENERAL	5.500,00	5.500,00		
TOTAL 6430	APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL	5.500,00	5.500,00		
6490	OTROS GASTOS SOCIALES				
000 000000	COMIDAS PERSONAL	1.000,00	438,00	562,00	56,2
000 000002	CURSILLOS PERSONAL	6.000,00	10.639,36	4.639,36-	77,3-
000 000003	RETRIBUCION SALARIO EN ESPECIE	24.000,00	21.440,75	2.559,25	10,7
TOTAL 6490	OTROS GASTOS SOCIALES	31.000,00	32.518,11	1.518,11-	4,9-
6806	DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS				
000 000010	APLICACIONES SERVIDORES INFORMATICA	214.700,00	211.468,20	3.231,80	1,5
000 000021	APLICACIONES PC'S	4.750,00	4.750,92	0,92-	
TOTAL 6806	DOT AMORTIZ APLIC INFORMATICAS	219.450,00	216.219,12	3.230,88	1,5

Informe comparativo de
GASTOS 31/12/2009

HOJA 3

DETALLE DE GASTOS POR EL ORIGEN SIN RECLASIFICAR AL MES 12 2009 MUTUALIDAD PREVISION PROCURADORES

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	%
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL				
001 000001	INMOV.MATERIAL- LOCAL BB2	17.630,00	17.627,76	2,24	
001 000002	INMOV.MATERIAL - P.GARAJE (14)	2.615,00	2.613,72	1,28	
001 000003	INM.MATERIAL- IVA AUTOCONSUMO LOCAL	1.100,00	1.094,52	5,48	0,5
TOTAL 6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	21.345,00	21.336,00	9,00	
6816	DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES				
000 000002	VARIOS BURO		0,02	0,02-	
000 000004	OFITA COMERCIAL (GIPRO)	2.391,00	2.390,28	0,72	
000 000005	MECALUX SERVIS, S.A.	104,00	103,80	0,20	0,2
000 000009	FOTOCOPIADORA CANON	690,00	690,00		
000 000018	LAVAVAJILLAS	23,00	22,64	0,36	1,6
000 000019	CAJA IGNIFUGA DE SEGURIDAD	313,00	312,75	0,25	0,1
000 000020	113 TOMOS LEGISLACION ARANZADI	251,00	250,60	0,40	0,2
000 000021	FAX KONICA 7410	205,00	255,94	50,94-	24,8-
000 000022	TERMO ELECTRICO COINTRA	44,00	43,92	0,08	0,2
000 000023	DESTRUCTORA PAPEL	296,00	296,04	0,04-	
000 000024	PROYECTOR CANON LV- S-3	122,00	121,80	0,20	0,2
000 000025	MOBILIARIO ON DESIGN	30,00	30,36	0,36-	1,2-
000 000026	ARMARIO INFORMATICO	1.123,00	1.122,84	0,16	
000 000027	FAX RECEPCION L380S CANON	62,00	62,04	0,04-	0,1-
000 000028	FAX RECEPCION 8360-P LASER	85,00	84,24	0,76	0,9
000 000029	VITRINA SALA JUNTAS CEREZO	339,00	338,88	0,12	
000 000030	AIRE ACOND.PORTATIL OLIMPIA	61,00	60,48	0,52	0,9
000 000031	MAMPARA CVC MELAMINA PUERTA	523,00	522,96	0,04	
000 000032	ARMARIO CAJETINES TELEFONO		41,36	41,36-	
000 900020	INST.SISTEMAS DE SEGURIDAD	118,00	118,32	0,32-	0,3-
000 900030	INST.SISTEMA DE INCENDIOS	300,00	300,58	0,58-	0,2-
TOTAL 6816	DOT A LA AMORTZ MOB.E INSTALACIONES	7.080,00	7.169,85	89,85-	1,3-
6817	DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.				
000 000003	EQUIPO IBM AS/400 9406 ISERIES	440,00	436,20	3,80	0,9
000 000004	SERVIDORES SEGUROS INFORMATICA	22.450,00	22.429,56	20,44	0,1
000 000020	EQUIP.INF.ORDENADORES PERSONALES	6.100,00	5.977,00	123,00	2,0
000 000030	REDES INFORMATICAS	2.650,00	2.622,83	27,17	1,0
TOTAL 6817	DOT AMORTZ EQUIP.PROCESO INFORMAT.	31.640,00	31.465,59	174,41	0,6
6820	DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION				
001 000001	INVERSION INMOB - LOCAL BB2	31.340,00	31.338,24	1,76	
001 000002	INVERSION INMOB - P.GARAJE (14)	4.650,00	4.646,76	3,24	0,1
001 000003	INVERSION INMOB.- IVA AUTOCONSUMO	1.950,00	1.945,80	4,20	0,2
TOTAL 6820	DOT.AMORT.INV.INMOB. - CONSTRUCCION	37.940,00	37.930,80	9,20	
	TOTAL FINAL	1.961.145,00	2.004.496,76	43.351,76-	2,2-

INFORME DE GESTIÓN

Situación
FISCAL

Régimen de
LA ENTIDAD

Otra
INFORMACIÓN

Informe DE GESTIÓN

El día 20 de junio de 2009 tuvo lugar la Asamblea General de Representantes, previa celebración de las reuniones territoriales en cada uno de los Colegios de Procuradores, a cuyo fin se remitieron a todos los Colegios los asuntos incluidos en el Orden del Día, así como la Memoria del ejercicio 2008.

En el transcurso de la expresada Asamblea General fue aprobada la gestión, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008. Asimismo, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2009.

También fue aprobada la dotación del Fondo Social para el ejercicio en curso, con la cantidad de 2.343.481,97€. Dicho fondo desarrolla su actividad al margen de la actividad aseguradora de la Mutualidad, estando su contabilidad totalmente separada de la contabilidad general de la Mutualidad, contando con una Auditoria externa independiente.

En dicha Asamblea se procedió a la renovación parcial del Consejo Directivo con la proclamación de los siguientes Consejeros:

Consejo Directivo:

D. Francisco Bethencourt M. de Lara
D. Antonio Sorribes Calle
D. Miguel Angel Gómez Castaño
D. Antonio Rentero Jover
D. Serafín Andrés Laborda

Entidad Protectora:
D. José María Ramírez Bercero

Comisión de Control:

D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso

Debido a la modificación estatutaria aprobada por la Asamblea, la Comisión Ejecutiva quedó constituida de la siguiente forma:

D. Jorge Deleito García
Presidente
D. Octavio Pesqueira Roca
Vice-Presidente
D. Francisco García Crespo
Tesorero
D. Manuel Infante Sánchez
Secretario
D. Angel Ramón Fábregat Ornaque
Supervisor
D. Luis Sánchez González
Vocal

Se designaron a los asambleístas Dña. Ana Isabel Peinado Rivas, Representante de Segovia; Dña. Carmen Lis Gómez, Representante de Valencia y D. Andrés Taberné Junquito, Representante de Guadalajara, para la firma del acta de la reunión de la Asamblea.

Durante el año 2009 se celebraron 9 reuniones del Consejo Directivo. La Comisión Ejecutiva realizó 10 reuniones y la Comisión de Control desarrolló su funciones en 2 reuniones.

Con fecha 17 de enero de 2003 se publicó en el BOE el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, que desarrolla aspectos específicos de las Mutualidades de Previsión Social, afectando a la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión Social.

SITUACIÓN FISCAL

Actualmente y como entidad de Previsión Social, es de aplicación la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sociedades, por lo que en nuestra contabilidad, las retenciones practicadas sobre los rendimientos de la cartera de valores, son contabilizados como pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades.

El importe del pago a cuenta del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009 asciende a 177.972,48€.

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2009 asciende a 210.101,11€. Descontando 52.525,28€ correspondientes al Impuesto Sobre Beneficios, resulta un importe neto de 157.575,83€.

Como consecuencia del pago a cuenta del Impuesto Sobre Sociedades del ejercicio 2009, una vez descontado el de Beneficios, se solicitará a la agencia tributaria la devolución de 125.447,20€.

RÉGIMEN DE LA ENTIDAD

La Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, fue creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P2997, siendo una Entidad de Previsión Social Profesional, sin ánimo de lucro, alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, ejerciendo una modalidad aseguradora de aportaciones a prima fija de sus Mutualistas y Entidades Protectoras.

La Mutualidad se rige por su Estatuto y Reglamentos de prestaciones y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por el Real Decreto 1.430/2002, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados e igualmente por el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

El domicilio social de la Entidad radica en Madrid, calle Bárbara de Braganza número 2 y su CIF es V85599611.

OTRA INFORMACIÓN

La Entidad, quiere hacer mención expresa a la gratuidad con la que los cargos directivos efectúan sus funciones, a tenor de lo dispuesto en su Estatuto vigente, cuyo artículo 49º – Gratuidad de los cargos –, establece: "El desempeño del cargo de todos los componentes del Consejo Directivo no será retribuido, salvo acuerdo expreso de la Asamblea de Representantes, sin perjuicio de que la Entidad compense los gastos en que incurran por su asistencia a las reuniones que se convoquen, así como todos los que se produzcan en el desempeño de su cargo".

La Mutualidad informa que, durante el ejercicio 2009, se está realizando una Inspección por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, ha sido realizada por D. José Fernández López, que por la prestación de sus servicios ha facturado una minuta de quince mil quinientos euros.

La Mutualidad pone de manifiesto que, la contabilidad de la Entidad correspondiente a las presentes cuentas anuales, se ha realizado siguiendo el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, publicado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y de aplicación para el ejercicio 2008.

INFORME DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Informe del Servicio de
ATENCIÓN AL MUTUALISTA

Un año más, el Servicio de Atención al Mutualista cumple el precepto legal de asistencia al mutualista, en los temas en que tal asistencia ha sido demandada.

Tres comunicaciones se han recibido en el Servicio que se pasaron al Consejo y Comisión Ejecutiva, pues no revestían el carácter de quejas o reclamaciones contra actuaciones o resoluciones de los Órganos de Dirección de nuestra Mutualidad.

Es tema de actualidad, en los diversos medios de comunicación, el futuro de las prestaciones (jubilación, viudedad y otros) a que vienen obligados los sistemas públicos de previsión.

Hay visiones optimistas y catastrofistas, dependiendo tal visión de su proximidad o alejamiento del poder responsable de la gestión.

El sistema de reparto que en la actualidad continua manteniendo la Seguridad Social, parece estar abocado a su fracaso contemplando dos componentes: Las tablas de mortalidad o supervivencia, ahora aplicables, y el descenso de las cotizaciones, ante la alarmante y creciente tasa de paro.

Este sistema, obsoleto y sin viabilidad de futuro, fue superado por nuestra Mutualidad ya hace bastantes años. Tanto la Capitalización Colectiva, en donde las prestaciones quedan prefijadas en su Reglamento, como la Capitalización Individual, en la que el capital final será el resultado de la suma de los capitales consolidados año a año, tienen su cobertura económica a través de la correspondientes provisiones matemáticas, actuarialmente calculadas.

Cubrir este déficit puede llevarse a cabo con créditos en los Presupuestos Generales, pero esta no es solución sino actuación extra Constitución.

Superó nuestra Mutualidad, hace bastantes años, problemas de fondo y de forma que ahora aquejan y agobian al sistema nacional de Previsión Social.

La capitalización individual pone a disposición de los mutualistas que integran este sistema la posibilidad de crearse su pensión y la importancia o cuantía de esta.

El Gobierno aconseja la suscripción de un plan de pensiones pues no es posible que en un sistema de reparto los trece o catorce millones de cotizantes afiliados a la Seguridad Social puedan mantener siete millones de pensionistas y hoy, y no sabemos por cuanto tiempo, casi cinco millones de parados.

Lo hasta aquí conseguido no debe ser techo para nuestra Mutualidad.

Si nuestros mutualistas a su jubilación quieren seguir manteniendo un nivel de vida acorde a su edad y similar al que mantenían cuando estaban en activo han de buscarse sistemas o fórmulas que lo puedan hacer posible.

Calculan los técnicos que, para mantener de jubilado el nivel de vida que mantenía en activo, los ingresos no han de ser inferiores al setenta por ciento de los que se tenían en activo.

Uno de los sistemas o fórmulas que pueden conseguirlo es el Procuplan, es de advertir, no obstante, que la alta rentabilidad obtenida por la Mutualidad en la gestión de sus fondos y la aplicación anual que se hace del tipo de interés, no cuadran con el número de pólizas de Procuplan y el de Procuradores activos o ejercientes.

Los Procuradores en el sistema de capitalización individual deben llevar al mismo sus aportaciones hasta donde sus recursos se lo permitan.

Los fondos o planes de pensiones y seguros de vida que mantenemos en entidades de gestión o ahorro deberían venir a la Mutualidad que llevaría a cabo una gestión de estos con menores gastos y mayores rendimientos.

Por último habrá que estar atentos a la actividad del Gobierno de la nación. El pasado mes de Septiembre, el Parlamento por enmienda transacional, aprobó una proposición no de Ley sobre asistencia sanitaria, universal y gratuita, de todos los españoles. En seis meses se debe dar cumplimiento a este acuerdo del Parlamento. Por otra parte antes del año dos mil quince la U.E. debe hacer compatibles los diversos sistemas públicos de salud para compartir datos e historias clínicas, con ello facilitará el libre movimiento de paciente en la U.E.

Realidades y deseos conforman, un año más, el informe anual de este servicio que queda abierto al examen y debate en la Asamblea a la que se dirige.

José Luís Fernández Muñoz

JOSE FERNÁNDEZ LÓPEZ
Auditor de cuentas

Nº DE PROTOCOLO
06/10 b

FECHA
20 de abril de 2010

"MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA"

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE OBLIGATORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

JOSE FERNÁNDEZ LOPEZ
Auditor Censor Jurado de Cuentas

ALONSO CANO, 66
28003 MADRID

A los Mutualistas de la "MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA"

1.- He auditado las cuentas anuales de la "MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA" (en adelante la Mutualidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria anual correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 28 de mayo de 2009 se emitió informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 con opinión favorable.

3.- En todo lo referente a valoraciones técnicas actuariales, la auditoria se basa en el informe anual emitido por el actuario de la Mutualidad, cuya fotocopia se adjunta a este informe.

4.- En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad, al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada,

de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5.- El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que los órganos de gobierno consideran oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado de este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Mutualidad.

Madrid, 20 de abril de 2010

Fdo. JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ
Auditor de Cuentas

JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ/NIF.:33757071-V AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS, INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.), Nº 2897/ MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE AUDITORES-CENSORES DE CUENTAS DE ESPAÑA

Informe de la COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control reunida al efecto y a la vista de la Memoria del ejercicio 2009 presenta las siguientes CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

PÓLIZAS Y FONDO SOCIAL

Los presupuestos de 2.009 se fijaron para los gastos del Fondo Social en 1.798.080€ repartidos entre los distintos sectores de: Mejora para la Pensión de Jubilación, Mejora de la Pensión de Viudedad, Incapacidad Laboral Transitoria, Pensión de Orfandad, Otras Ayudas Extraordinarias y Familia Numerosa.

Del total de 1.798.080€ se consumieron 1.254.890,95€ por lo que quedó un remanente de 543.189,05€, heredado de años anteriores, por lo que el resultado real del ejercicio 2.009 es de (-)114.794,77€.

De todas las partidas se ha consumido también menos que el año anterior excepto en la de Familia Numerosa, que con igual dotación quedó un sobrante de 6.257,94€.

Igual que el año pasado tenemos la impresión que el Fondo Social no puede durar mucho con sus mismas estructuras de financiación.

Se cumplen todavía las previsiones legales para la aprobación, obtención y distribución de los recursos de la actividad del Fondo Social según prescriben los artículos sexto y séptimo del Reglamento del mismo y el tratamiento como patrimonio separado de la Mutualidad respecto de sus operaciones de seguro.

FUTURO DEL FONDO SOCIAL Y DE LAS APORTACIONES DE SOCIOS PROTECTORES

Probablemente éste sea el último año que incluimos el apartado de Fondo Social en el informe dado que a raíz de la Ley 25/2009 -Ley Ómnibus- es prácticamente seguro que la póliza desaparecerá.

Tras la entrada en vigor de dicha Ley, la modificación del Estatuto de los Procuradores por el Consejo General en lo relacionado con la Mutualidad y la carta de nuestro Presidente de fecha 4 de Mayo por la que se comunica la suspensión de las aportaciones mutuales para el ejercicio 2010 y se propone la vigencia del Fondo Social hasta el final de este año, esta Comisión considera que una posibilidad para mantener el Fondo Social de cara al futuro es buscar un acuerdo con el Consejo General de los Procuradores de España para establecer un protocolo único de obligado cumplimiento para todos los Procuradores, mutualistas o no.

Esta solución evitaría la difícil tarea de alcanzar por separado acuerdos con todos los Colegios de España. Además, convenios diferenciados para cada uno de los Socios Protectores pueden implicar desigualdades y cargas distintas para los procuradores dependiendo del Colegio al que pertenezcan. Quizá lo más justo y sencillo de aplicar es que la carga del total de las prestaciones se distribuya por igual entre todos los procuradores del Estado, correspondiendo a cada Colegio un pago que iría en proporción al número de colegiados que tuviera.

Creemos que existe una idea equivocada en el colectivo en cuanto a que "la Mutualidad no paga" o que la "Mutualidad está en quiebra" cuando una cosa son las prestaciones de fallecimiento, jubilación, etc… que se financian íntegramente a través de las cuotas y otra muy distinta son las prestaciones del Fondo Social que se financian a través de las pólizas y de las aportaciones de los Socios Protectores de forma total y absolutamente separada. Si no hay pólizas no hay Fondo Social pero nada más. No hay quiebra ni nada parecido. Y esta idea de que la Mutualidad no paga debe ser eliminada en el colectivo de Procuradores por el propio bien de la Mutualidad y sobre todo por el propio bien de los Procuradores Mutualistas.

CARTERA DE VALORES E INVERSIONES

En el patrimonio neto y más precisamente en la cuenta de Fondos Propios hay que resaltar que ha sido debido a la subida total del 10% que se aplicó a la cuota anual, con un resultado de 26.425.830,33€, lo que da una mayor solvencia y seguridad a la Mutualidad.

Aún así, recordamos al Consejo Directivo el compromiso de bajar dicho porcentaje en la medida que las circunstancias lo permitan. Hemos comprobado que así se ha hecho para el ejercicio 2.010 con una bajada de 2 puntos (8%), esperando que esta tendencia se mantenga en los próximos años hasta alcanzar su primitivo porcentaje.

En la cuenta técnica de vida destacamos la mejora de las valoraciones de las inversiones. Dada la experiencia de ejercicios anteriores recomendamos que se vigile en extremo la fiabilidad de las futuras operaciones, no conformándose con la triple B que exige la Ley, siempre que se alcancen rentabilidades aceptables.

Aunque las inversiones por lo que hemos sabido están mejorando en lo que va de 2.010 no fue así en 2.009 en que la caída o devaluación de las inversiones financieras ha sido negativa en algunos casos. Claro que hay que tener en cuenta que esto sólo es una pérdida contable que únicamente se transformaría en pérdida real en el supuesto de realizar dichos activos.

Durante el ejercicio 2.009 se han cancelado anticipadamente varias de las inversiones unilateralmente por el emisor de la inversión, ello ha provocado a la Mutualidad el problema de reinvertir tales cantidades a tipos inferiores.

La rentabilidad real, calculada según las nuevas directrices del Ministerio de Economía y Hacienda, asciende al 6,54% lo que supone una cobertura total de las provisiones necesarias para la Mutualidad de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, felicitar por la creación y funcionamiento de la Comisión de Inversiones del Consejo Directivo así como la contratación de gestores financieros externos a la Mutualidad que ya están dando buenos resultados en las inversiones realizadas.

PROCUPLAN

Decir que un año más se ha obtenido una rentabilidad del 6% por lo que no podemos hacer otra cosa que felicitar a los gestores de dicho Plan, debido a que este ejercicio tiene más mérito por la situación de los mercados. De tal manera esto es así que no conocemos planes tan buenos en el mercado español.

PRESUPUESTOS

En cuanto al presupuesto, la subida nos parece razonable atendiendo a las explicaciones dadas sobre los gastos más relevantes (mantenimiento de aplicaciones, licencias de aplicaciones informáticas, asesoría financiera y asesoría jurídica externa).

Con respecto al ejercicio 2.010 el presupuesto de gastos se ha incrementado en 422.806€, quedando para este ejercicio en 2.383.951€, lo que nos parece ajustado por la subida de los costes antedicha.

RECOMENDACIONES

A – Como hemos anticipado en el presente informe no podemos obviar que a fecha de la elaboración del mismo, el Consejo Directivo es consciente de la inminente dificultad de mantener el Fondo Social tal y como está estructurado actualmente y por ello ha comenzado a imaginar nuevas formas de financiación diferentes a la póliza. Pero esta Comisión de Control quiere dejar

manifestado que esto no es un problema únicamente del Consejo Directivo sino de todo el colectivo de Procuradores quienes a través de los Colegios pueden y deben hacer frente a los cambios que se avecinan.

Ello va a obligar –no sólo a los órganos de Gobierno de la Mutualidad sino también a los Colegios y a todo el colectivo de Procuradores– a buscar otras formas de nutrir las prestaciones que hasta ahora se venían otorgando gracias a las pólizas.

B – Estudiar la posibilidad de crear Planes de pensiones asegurados, esto es: que garanticen el capital invertido más un tipo de interés. Valoramos muy positivamente la propuesta para la regulación de las Aportaciones Extraordinarias para los Mutualistas en Capitalización Colectiva (los dados de alta antes del 1 de Enero de 1.994) dado que ya existía la posibilidad para Mutualistas de Capitalización Individual.

Por ello abogamos por dar publicidad al colectivo de Procuradores de esta posibilidad de efectuar Aportaciones Extraordinarias y su interesante fiscalidad, incluyendo la posibilidad de efectuar dichas aportaciones a través de un formulario incluido en la página Web de la Mutualidad que facilitar su tramitación al Mutualista.

C – Dar publicidad entre el colectivo al Seguro Voluntario de Jubilación "Procuplan" dada su alta rentabilidad y posibilidad de su contratación por no Mutualistas.

D – Página Web: Sigue mejorando y nos gusta bastante.

E – Una vez más volvemos a interesar que con el Consejo General de los Ilustres Colegios Procuradores de los Tribunales de España, el Consejo General de la Abogacía, la Mutualidad de la Abogacía y cuantas entidades se quieran o puedan sumar para intentar conseguir la ASISTENCIA SANITARIA GRATUITA para que, como establece el Art. 1-2 de la ley 24/97 de 15 de julio, que dice: "La acción protectora de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva y universal, se financiará mediante aportaciones del estado al presupuesto de la seguridad Social...". El Art. 41 de la Constitución Española, dice: "Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes...". Sin olvidarnos del Art. 14 de la Constitución que establece el principio de igualdad entre todos los ciudadanos españoles.

CONCLUSIONES

Esta Comisión considera que se han alcanzado todos los objetivos y previsiones que la Mutualidad persigue.

También el informe de la auditoria de cuentas así lo recoge.

Y hasta aquí nuestro informe que es muy favorable a lo realizado por la Mutualidad y que hemos elaborado escrupulosamente en conciencia.

En Madrid, a 7 de Mayo de 2010.

Fdo. Carmen Cavallero Grillo

Fdo. César Alonso Zamorano

Fdo. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL FINANCIERO DE 7 DE MAYO DE 2010

Reunidos los miembros de la comisión de control Financiero, Dña. Carmen Cavallero Grillo, D. César Alonzo Zamorano y D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso, con el fin de redactar el informe relativo al ejercicio económico 2009, previamente a ello acuerdan:

1) Efectuar la elección de los cargos de la Comisión de Control, adoptando el criterio de rotación entre sus miembros, que es el que hasta ahora se ha seguido, quedando de la siguiente manera: Presidente Dña. Carmen Cavallero Grillo, Secretario D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso y Vocal D. César Alonso Zamorano.

2) Analizar la documentación facilitada por la Secretaría, Gerencia y Tesorería de la Mutualidad, así como la complementaria que ha tenido en cuenta la Comisión para llegar a la elaboración del informe anual de la misma.

3) Elaboración del informe anual de la Comisión de Control Financiero del ejercicio 2009, que ha sido redactado y aprobado por unanimidad de sus componentes y que queda unido por copia a este acta.

Madrid, a 7 de mayo de 2010.

PRESIDENTE-PORTAVOZ

Carmen Cavallero Grillo

SECRETARIO

Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso

VOCAL

César Alonso Zamorano

CARMEN CAVALLERO GRILLO, CÉSAR ALONSO ZAMORANO Y ENRIQUE HINOJOSA DE GUZMÁN ALONSO, Procuradores de los Tribunales y su calidad de miembros de la Comisión de Control Financiero de la Mutualidad de Previsión de los Procuradores de los Tribunales de España emiten el presente informe sobre la verificación del funcionamiento económico financiero de la citada Mutualidad, así como las observaciones y recomendaciones sobre la organización contable y administrativa de ésta, todo ello como preceptúa el artículo 51 del Estatuto de la Entidad y conforme a su leal saber y entender.

Madrid, a 7 de mayo de 2010.

Carmen Cavallero Grillo

César Alonso Zamorano

Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso

MUTUALIDAD DE PROCURADORES

D. MANUEL INFANTE SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA,

C E R T I F I C A :

Que toda la información recogida en la presente **Memoria, correspondiente al ejercicio 2009,** refleja la imagen fiel de la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión social a prima fija.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a veinte de abril de dos mil diez.

EL SECRETARIO

MANUEL INFANTE SÁNCHEZ

MUTUALIDAD DE
PROCURADORES

MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA
BÁRBARA DE BRAGANZA, 2 - 28004 MADRID. TLF.: 91 308 21 63 - FAX: 91 319 51 56 - info@mutuaprocuradores.es